

Gaceta Sindical

COMISIONES OBRERAS DE CASTILLA LA MANCHA. NUMERO 5. ABRIL 2006. EJEMPLAR GRATUITO



CC.OO. de Cuenca supera los conflictos internos

El secretario general de CC.OO. de Cuenca Pedro Lucas, deja atrás la fractura interna que arrastraba el sindicato en Cuenca desde su octavo Congreso, en abril del pasado año, e impulsa una nueva etapa en la que se implican tanto las personas elegidas en su propia candidatura como las que secundaron la de su entonces rival, Félix Pastor. PAGINA 9

Suplemento
Gaceta Sindical

Foro de la Enseñanza
Federación Regional de Enseñanza CC.OO.
Albacete
10 y 11 de marzo de 2006

APRENDER A CONVIVIR EN EL AULA

CC.OO. se persona como acusación tras la detención de 48 inmigrantes en Guadalajara

Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha ha decidido personarse como acusación popular (o, en su caso, particular) en la causa abierta en los juzgados de Guadalajara tras la detención en el mes de febrero de 48 inmigrantes en situación irregular. El secretario confederal de Inmigraciones, Julio Ruiz, acudió a Toledo para trasladar "el respaldo resuelto y absoluto de la Ejecutiva Confederal a la decisión adoptada por la Unión regional del sindicato". PAGINA 5



CC.OO. y UGT convocan a los trabajadores de Castilla-La Mancha a celebrar el 1º de Mayo



"Por la paz. Empleo estable en igualdad" es el lema con el que las confederaciones sindicales CC.OO. y UGT convocan este año a los trabajadores a las manifestaciones y actos reivindicativos organizados en toda España por ambos sindicatos. En nuestra región, la manifestación central tendrá lugar en Albacete y estará encabezada por los secretarios regionales de Comisiones Obreras, José Luis Gil, y de UGT, Carlos Pedrosa, junto con los responsables de ambos sindicatos en la provincia anfitriona, Francisco de la Rosa y Segundo Camacho. PAGINAS 2 y 3

SUMARIO

- 7** Balance del primer año del Acuerdo por el Empleo.
- 10** Gaspar Llamazares se reúne con José Luis Gil en la sede de CC.OO.
- 11** CC.OO. 'entra' por primera vez en Mercadona.
- 16** Los trabajadores forestales tendrán 18 meses de contrato entre 2006 y 2007.
- 17** Contra viento y marea, el Comité de Empresa de Sanmina salva la actividad industrial y el empleo.
- 24** CC.OO. Castilla-La Mancha envía ayuda al Sahara tras las inundaciones.
- 25** Entrevista a Leo Bassi.
- 26** Ministerio y Junta de Comunidades implantarán en Puertollano un Centro de Investigación en Energía Solar.

ASAMBLEA DE DELEGADOS
28 DE ABRIL

DÍA INTERNACIONAL DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

IGNACIO FERNÁNDEZ TOXO
ALBACETE

Campus Universitario
Facultad de Derecho

10.00 horas

Diálogo social: CC.OO. y UGT apartan de la negociación sobre el mercado de trabajo las cuestiones en las que era imposible el acuerdo con CEOE y Gobierno



Gaceta Sindical

A lo largo de muchos meses, los sindicatos CC.OO. y UGT hemos comprobado que las posiciones conjuntas de CEOE y Gobierno respecto a las causas e indemnizaciones por despido eran radicalmente contrarias a nuestros objetivos. Hemos decidido dejar estas cuestiones fuera de la negociación y centramos en los temas en los que es posible discutir y acordar: medidas contra el abuso de la contratación temporal; medidas para el fomento del empleo indefinido; prestaciones y cotizaciones sociales; Fogasa; y Servicios Públicos de Empleo. La negociación ha entrado en una nueva fase en la que, por primera vez, la CEOE se implica en serio. PAGINA 8

El derecho de los trabajadores a la formación

El secretario confederal de Formación, Gregorio Merchán, presentó en Toledo el nuevo acuerdo sobre Formación para el Empleo suscrito por el Gobierno, la patronal y los sindicatos, que hace hincapié en la mejora de la competitividad de las empresas con un reconocimiento expreso del derecho de los trabajadores a la formación. Merchán y el responsable regional de Formación, Antonio Arrogante, resaltaron la trascendencia de este Acuerdo para solventar el tremendo déficit de nuestro país en cuanto a inversión en educación y cualificación profesional, y que en el caso concreto de Castilla-La Mancha puede calificarse de "alarmante". PAGINAS 13 Y 14

ACTUALIDAD • PRIMERO DE MAYO

Manifiesto conjunto CC.OO. y UGT ante el 1º de mayo

Por la paz. Empleo

Gaceta Sindical

Millones de trabajadores y trabajadoras de todo el mundo están llamados este 1º de Mayo a la celebración del Día Internacional del Trabajo para reclamar con firmeza el avance de los valores y derechos laborales y de ciudadanía, sobre los que se asientan las sociedades democráticas.

Este 1º de Mayo se celebra con un nuevo horizonte de esperanza para todos los ciudadanos de España, que aspiran a vivir en un ámbito de paz y convivencia democrática sin la lacra del terrorismo. Con la cautela que exige un proceso de esta naturaleza, debemos saludar muy positivamente las perspectivas que se abren para poner fin, de una vez por todas, a tantos años de violencia y sufrimientos.

Es momento de no olvidarse de las víctimas del terrorismo (...) ninguna sociedad sana se construye desde la amnesia (...)

Las movilizaciones convocadas por CC.OO. y UGT para este 1º de Mayo son una buena ocasión para recordar que en amplias zonas del mundo todavía es necesario luchar por el reconocimiento de los más básicos derechos humanos; que sigue siendo imprescindible el compromiso solidario con los pueblos que luchan por salir de la pobreza extrema que, en no pocas ocasiones, convive con la ausencia de libertad o tiene su origen en ella; que es necesario amplificar el eco de las voces que reclaman una paz justa y duradera a escala internacional (...)

La respuesta del sindicalismo internacional ante los retos de la globalización

La dinámica impuesta por la globalización económica no se ve suficientemente contrarrestada por la generalización y el respeto de los derechos humanos y sociales básicos en todos los países, partiendo del elemental derecho a una alimentación suficiente (...) la salud (...) una educación de calidad (...) y la libre sindicación y el derecho de huelga.

Conscientes de la importancia de estos objetivos, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y la Confederación Mundial del Trabajo, preparan la celebración de un Congreso de fusión que debe servir para reforzar la organización colectiva internacional de los trabajadores y trabajadoras. UGT y CC.OO. apoyamos de forma decidida este proceso, conscientes de la importancia que la coordinación de la acción sindical unitaria internacional tiene para la generalización de los derechos.

Mejorar la calidad del empleo y la cohesión social

Los riesgos para el empleo y la cohesión social no son privativos de los países menos desarrollados o las zonas económicas emer-

gentes (...). La respuesta neoliberal a los retos derivados de una economía sin fronteras consiste en propiciar el recorte del marco de derechos laborales y sociales en los países que, como los de la UE-15, han basado su modelo político en la arquitectura del modelo social.

Las actuaciones concretas de los Gobiernos europeos están siendo reorientadas en clave nacional, alejándose progresivamente de los objetivos definidos en la cumbre de Lisboa de "hacer de Europa la sociedad del conocimiento más competitiva del mundo, capaz de un crecimiento económico sostenible, con más y mejores empleos y mayor cohesión social".

Esta dinámica es la que está provocando situaciones como la que, en Francia, ha derivado en un grave conflicto social (...) contra el contrato de primer empleo.

Recuperar el discurso europeo es vital (...) para restablecer la confianza de la ciudadanía europea en el proceso y las instituciones. Esto será posible desde la recuperación de los objetivos definidos en la Agenda de Política Social de la Unión Europea.

La CES reitera su compromiso con los objetivos de Lisboa para el desarrollo económico, social y medioambiental, compatibles con el reforzamiento del modelo social europeo, es decir, del derecho del trabajo y los sistemas de protección social y la extensión progresiva de sus beneficios a los países de la ampliación.

Este es el sentido de la oposición sindical al proyecto inicial de Directiva de Servicios (Bolkestein). CC.OO. y UGT saludamos que, después de casi dos años de movilización, el Parlamento Europeo se haya hecho eco de las principales propuestas sindicales, eliminando del proyecto el principio del "país de origen" como referencia para la aplicación de las normas laborales (...). Igual contundencia han tenido que emplear las organizaciones sindicales (...) frente a las tesis de la Comisión que proponía una revisión regresiva de la Directiva de Tiempo de Trabajo; este conflicto seguirá abierto hasta alcanzar un texto que concilie flexibilidad y seguridad en las condiciones de trabajo.

Es necesario seguir presionando a los gobiernos nacionales y las instituciones europeas para que no se modifique en un sentido negativo lo aprobado por el Parlamento Europeo en relación con las reestructuraciones empresariales y la deslocalización, porque este creciente fenómeno no se puede afrontar con medidas que potencian el dumping social, sino creando nuevas condiciones para la competencia basadas en la mejora de la calidad de los bienes y servicios, el impulso de la innovación y el desarrollo tecnológico, la cualificación de las personas -en la línea de los Acuerdos alcanzados en España sobre Formación y Cualificación-, y la participación efectiva de los trabajadores a través de sus



organizaciones. La próxima transposición, en nuestro país, de la Directiva comunitaria de Información y Consulta de la representación de los trabajadores y trabajadoras debería convertirse en una ocasión para hacer avanzar estos derechos.

Negociar para avanzar

La actual legislatura se inició con un ambicioso proyecto de Dialogo Social (La Moncloa, 8 de julio de 2004: "Por la competitividad, el empleo estable y la cohesión social"). En este último año se han establecido importantes acuerdos, con grandes potencialidades de desarrollo y que están llamados a jugar un papel determinante en la organización futura de la sociedad española.

Ley de atención a las personas dependientes

La tramitación parlamentaria del acuerdo por el que se reconoce el derecho a la asistencia sociosanitaria a las personas en situación de dependencia, es un objetivo largamente impulsado por las organizaciones sindicales.

La futura ley debe reconocer un nuevo derecho universal de carácter subjetivo en

España: el de las personas que no se pueden valer por sí solas a ser objeto de atención por el Estado, quien ha de garantizar un sistema de servicios y prestaciones, de carácter universal y público, equitativo en el acceso a las mismas y contando con la participación de todas las Administraciones del Estado. A partir de la configuración del Sistema Nacional de Dependencia, España avanzará en la línea de convergencia en materia de protección social con los países de nuestro entorno.

Ley de igualdad entre hombres y mujeres

El pasado mes de marzo, el Gobierno aprobó un Anteproyecto de Ley de igualdad entre hombres y mujeres cuyos aspectos laborales fueron objeto de negociación con las organizaciones empresariales y los sindicatos. El desacuerdo entorno a esta materia, fundamentalmente a causa de la negativa de CEOE/CEPYME a establecer compromisos de negociación en las empresas de Planes de Igualdad, derivó en la toma de decisión del gobierno tras una consulta formal a sindicatos y organizaciones empresariales.

El Anteproyecto recoge buena parte de las propuestas sindicales, que son, de consoli-



darse en el proceso de tramitación parlamentaria, una buena herramienta para impulsar, a través de la negociación colectiva, planes y medidas concretas tendentes a erradicar del ámbito laboral las prácticas discriminatorias.

El Anteproyecto del Gobierno tiene limitaciones (insuficiente duración del permiso de paternidad, entre otras...) que en el trámite parlamentario pueden ser corregidas. Conocidas son las reticencias de las cúpulas empresariales y aunque éstas tienen bastante de "sobreactuación", conviene tenerlas presentes (...)

Empleo estable, seguro y con derechos

Un año más, la precariedad del mercado laboral sigue siendo una asignatura pendiente de nuestro país, que permanece a la cabeza de la UE con el índice de temporalidad más alto, fenómeno que afecta de manera especial a mujeres y jóvenes, agravado con la incorporación masiva de la inmigración al mercado de trabajo.

Los empresarios españoles siguen haciendo uso de los contratos temporales de forma masiva y, en numerosos casos, abusiva. En nuestro país, los contratos tempo-

rales se utilizan cada vez más, para mantener a los trabajadores en situación de precariedad durante periodos de tiempo extremadamente largos. Se trata, por tanto, de poner freno a las prácticas fraudulentas en materia de contratación laboral, asegurar una utilización responsable de la contratación temporal y conseguir una mejor regulación de las contrataciones y subcontratas.

Temporalidad es sinónimo de baja productividad, baja inversión tecnológica y alta siniestralidad laboral. Nuestro país sigue padeciendo altísimas tasas de accidentes laborales, que son consecuencia directa de un modelo productivo inaceptable, donde a la precariedad y la baja cualificación, se suman los incumplimientos empresariales de la regulación en materia de seguridad y salud en el trabajo.

El desempleo y la precariedad en los jóvenes es otro de los retos a superar. En nuestro país, casi el 90% de los contratos que se realizan a jóvenes son de carácter temporal y dos de cada tres menores de 25 años tiene este tipo de contrato, situación en la que se mantienen durante demasiados años, impidiendo su emancipación y la generación de expectativas de futuro. Igualmente, es necesario reforzar los esfuerzos

para garantizar los derechos laborales a las personas inmigrantes y erradicar las prácticas explotadoras a que se ven sometidas.

UGT y CC.OO. venimos defendiendo, dentro del proceso actual de diálogo social y en la negociación colectiva, en particular, con la renovación para 2006 del Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva, que la eliminación de la precariedad laboral es uno de los aspectos que hay que abordar de forma prioritaria si queremos mejorar el modelo productivo de nuestro país. No hay más elección que avanzar en la mejora de derechos que impulsen la estabilidad del empleo, en una etapa de crecimiento económico y de elevados beneficios empresariales (en 2005 crecieron a un ritmo del 9,1%, un punto y medio más que en 2004).

España precisa, cada vez más, de una mano de obra cualificada, formada permanentemente, que pueda afrontar unos cambios tecnológicos en constante evolución. Para ello, es necesario tener estabilidad en el empleo y una mayor participación de los trabajadores en las empresas donde desarrollan su actividad.

La apuesta por un nuevo modelo de crecimiento económico equilibrado y sostenible, constituye una condición necesaria para el crecimiento de la productividad, lo que resulta imprescindible para que la sociedad española alcance mayores niveles de desarrollo y de cohesión social. Se necesitan inversiones considerables en industrialización y en I+D que nos acerque a los países de nuestro entorno, nos permita competir en los sectores de mercado de mayor valor añadido, diversifiquen el crecimiento de la economía, actualmente muy dependiente de la construcción y los servicios, y evite el tiempo la amenaza de las deslocalizaciones.

Por esto mismo apostamos, en los procesos de negociación en marcha, por la consolidación y el desarrollo del sistema de protección social, particularmente en lo que tiene que ver con el sistema público de pensiones y la protección al desempleo, elementos ambos claves para el reforzamiento de la cohesión social.

CC.OO. y UGT mantenemos nuestro compromiso con los trabajadores y trabajadoras para avanzar en la resolución de los problemas y la mejora de los derechos sociolaborales, aunando nuestras actuaciones y con la fuerza que nos otorga la confianza que mayoritariamente han depositado en los sindicatos.

UGT y CC.OO. trabajaremos para eliminar el drama social de muertes y sufrimientos que acompañan a las personas que emigran en condiciones de máximo riesgo desde los países africanos, así como la explotación ejercida por mafias en los procesos migratorios, apoyando actuaciones que faciliten la inmigración regularizada, el acceso a los derechos básicos, y la lucha contra las redes de tráfico de personas. ¡VIVA EL 1º DE MAYO!

CCOO y UGT convocan juntos a los trabajadores de la región

Francisco de la Rosa. GS.

CC.OO. y UGT convocan juntos a los trabajadores de Castilla-La Mancha a conmemorar el 1º de mayo. Los secretarios regionales, José Luis Gil y Carlos Pedrosa, junto con los de Albacete, Francisco de la Rosa y Segundo Camacho, encabezarán la manifestación central de este año en la región, que tendrá lugar en la capital albaceteña.

En el resto de las provincias de Castilla-La Mancha (con la 'excepción histórica' de Cuenca), ambos sindicatos preparan también las verbenas, actos festivos y manifestaciones y conjuntas.

Para CC.OO. y UGT, el 1º de mayo tiene hoy plena vigencia, en nuestra región, en nuestro país y en el mundo. Es la fiesta del Trabajo, pero no es una jornada festiva, sino una jornada reivindicativa.

Durante más de un siglo, el movimiento sindical ha impulsado avances trascendentes para la humanidad, desde la jornada laboral de ocho horas -que centró las primeras manifestaciones de 1886- a los demás derechos laborales y sindicales hoy reconocidos en los países socialmente más avanzados, pasando por la construcción y la defensa de la enseñanza pública, la sanidad pública, las prestaciones sociales ante el desempleo, la enfermedad o la vejez...

Pero estas conquistas -por lo demás, amenazadas por los 'neo' capitalistas, 'neo' liberales, 'neo' conservadores...- están lejos de ser universales. Se circunscriben al primer mundo, y específicamente a la Europa occidental. Y el sindicalismo de clase quiere una sociedad libre, justa e igualitaria pero no encerrada en fronteras nacionales. Y menos aún cuando esas fronteras ya no existen para los flujos de dinero y de mercancías, pero siguen diferenciando a los millones de seres humanos que carecen de los mínimos derechos humanos (derechos laborales).

Este anhelo de justicia social universal no impide a CC.OO. y UGT abordar con el mismo sentido de clase los problemas laborales y sociales que afectan directamente a nuestro país y a nuestra región.

Este año, en nuestro país, hay motivos para la satisfacción. Los frutos del diálogo social son importantes, en especial la Ley de Igualdad y la Ley de Dependencias. Pero hay, también, zonas oscuras, incluso dramáticas, contra las que el sindicalismo no deja de luchar. Basta con mencionar dos: la proliferación de casos de explotación de inmigrantes; y la extensión y terribles efectos de la siniestralidad laboral.

Por todo ello, y por las revocadas esperanzas de paz que se han abierto en nuestro país, CC.OO. y UGT vuelven a convocar a los trabajadores el 1º de mayo, una fecha "que simboliza la renovación anual de la fuerza de la clase trabajadora y representa también la reformulación de cambio hacia una nueva sociedad"

PRIMERO DE MAYO • ACTUALIDAD

estable en igualdad.

ACTUALIDAD

empresasincumplidoras.com

CC.OO. abre un Registro de empresas que incumplan la Ley de Prevención de Riesgos Laborales

La Secretaría regional de Salud Laboral va a poner en marcha una iniciativa para fomentar el rechazo social hacia las empresas que incumplan la normativa sobre prevención de riesgos laborales o tengan incidencia desmesurada o especialmente grave de accidentes de trabajo, mediante la creación de un registro propio de acceso público donde se introducirán las listas con la identidad de las empresas incumplidoras. Esta iniciativa se sustenta en el ejercicio de los derechos libertad sindical, libertad de expresión y de información y tiene como fin contribuir a la reducción de la siniestralidad laboral.

Pretende ser un instrumento de información para los trabajadores sobre las condiciones de seguridad en los centros de trabajo de la región y para las administraciones o empresas que quieran mantener una política de respeto a las normas laborales y de salud y seguridad laboral, que en alguna ocasión puedan contratar o subcontratar algún tipo de producto o servicio con las empresas incluidas en la lista

Paralelamente a esta base de datos que podrá ser consultado por internet se editará un anuario, que se distribuirá entre las instituciones más importantes de la región y que incluirá el listado de las empresas y las causas que motivaron su inclusión en la misma.

La información de cada empresa permanecerá activa durante dos años, aunque si el sindicato constata que se ha corregido la causa que motivó su inclusión podrá ser retirada antes de que se cumpla dicho plazo o en todo caso se reflejarán los cambios introducidos por la empresa.

Las listas de empresas incumplidoras estarían integradas por cuatro niveles distintos: relación nominal de las empresas que han registrado algún accidente mortal; relación de las empresas que han tenido algún accidente grave o mortal y han sido denunciadas por no cumplir la normativa de prevención de riesgos laborales; relación de aquellas empresas que cuentan con una resolución administrativa de sanción por incumplimiento de la normativa de prevención con calificación de grave y una relación de empresas condenadas en instancia judicial por incumplir aspectos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Cada registro contará con los datos de la empresa, la fecha de su inclusión, sus centros de trabajo y los datos del accidente que tuvo o la resolución administrativa o judicial, denuncia y la posible modificación de la situación que motivó su entrada en la lista.

Estas listas estarán disponibles en www.empresasincumplidoras.com, que se dará de alta en los distintos buscadores en la red, de forma que tecleando el nombre de una empresa en cualquiera de ellos aparezca en pantalla la información que sobre la misma conste en el citado registro.

28 de abril: Día Internacional por la Seguridad y Salud en el Trabajo

La presencia sindical en los centros garantiza una mayor seguridad para los trabajadores



Con el lema "No más muertos en el trabajo", CC.OO. promovió una de las mayores manifestaciones celebradas en los últimos años en Toledo

Gaceta Sindical.

El próximo 28 de abril celebraremos el Día Internacional de la Salud y la Seguridad en el Trabajo, con motivo del cual se desarrollarán diversos actos públicos con el fin de exigir a los empresarios que cumplan la normativa sobre prevención de los riesgos laborales, así como denunciar la importante incidencia que tiene la precariedad laboral en la salud y seguridad de los trabajadores y emplazar al Gobierno a que acometa las reformas necesarias que garanticen la participación efectiva de los trabajadores y trabajadoras en la puesta en marcha de las medidas preventivas en las empresas.

En nuestro país, coincide esta jornada reivindicativa con el décimo aniversario de la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que ha servido sobre todo para que la salud y la seguridad en el trabajo sean prioritarias en el debate sindical, político y social. Pero todavía sigue siendo un problema de primer orden y que en Castilla-La Mancha cobra una dimensión trágica, porque es la comunidad con más incidencia de los accidentes de trabajo, que es de 7.899,96 por cada 100.000 habitantes, mientras que a nivel nacional es de 6.119,55.

El 2005 se produjeron en Castilla-La Mancha 89 accidentes mortales, con un total de 45.464 siniestros, de los que 521 fueron graves. Hay que tener en cuenta que a nivel nacional diariamente mueren cinco personas

en sus centros de trabajo o en sus traslados a los mismos.

La falta de implicación de los empresarios es uno de los graves inconvenientes para avanzar en la prevención de los riesgos laborales, más preocupados por trasladar estas responsabilidades a otros que por asumirlas como una pieza fundamental de la organización productiva. Esto hace que Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha demande reiteradamente a la patronal un mayor compromiso en la lucha contra los siniestros laborales, propugnando un gran acuerdo regional que establezca un frente común entre sindicatos y empresariales para acabar con los accidentes laborales.

Pero el futuro de la salud y la seguridad laboral pasa por la mesa del diálogo social, una de cuyos objetivos es la elaboración de la primera estrategia de salud y seguridad en el trabajo, que deberá ser el referente y de toda la política en salud laboral en los próximos años.

Mientras, se van dando pasos importantes para la salud de los trabajadores, como es la próxima reforma del Sistema de reconocimiento de Enfermedades Profesionales, que sacará a la luz lo que hasta ahora estaba prácticamente oculto, haciendo posible conocer las enfermedades profesionales y la puesta en marcha de políticas preventivas específicas.

Dentro del catálogo de estas enfermedades, unas de las más preocupantes son las derivadas del amianto, por lo que CC.OO. apoya la campaña liderada por la CIOSL que

apuesta por la prohibición a nivel mundial de este producto tan nocivo y exige a los poderes públicos que articulen medidas para resolver las demandas de las víctimas del mismo.

Ante esta situación, CC.OO. exige un mayor compromiso y esfuerzo tanto por parte de los empresarios, que tienen la obligación de cumplir las normas, como de las administraciones públicas, que tienen el deber de velar y hacer efectivo su cumplimiento.

Igualmente, Comisiones Obreras propugna un papel más activo por parte del Ministerio Fiscal, especialmente en las situaciones de riesgo más graves e intolerables que son comunes a muchos centros de trabajo y causan de forma directa la mayor parte de los siniestros laborales, y su total apoyo a la labor de la nueva figura del fiscal coordinador de siniestralidad laboral.

El hecho de que España mantenga una de las tasas de siniestralidad más altas de Europa se debe entre otros factores a la de los empresarios, a la degradación del mercado laboral, la elevada tasa de temporalidad—triplica la de la Unión Europea—, el abuso de la subcontratación o el todavía insuficiente trabajo de las administraciones públicas en este campo.

Por todo ello, CC.OO. pide un paso delante de las organizaciones sindicales para intensificar la lucha contra la siniestralidad laboral, que exige también una actuación más eficaz de las autoridades laborales porque está en juego la vida y la dignidad de los trabajadores.

Agenda del 28-A

Gaceta Sindical.

Las uniones provinciales de CC.OO., conjuntamente con las de UGT, celebrarán el 28 de abril con asambleas de delegados, actos conmemorativos y de recuerdo a las víctimas, y concentraciones, en las que se leerá un manifiesto con las reivindicaciones sindicales sobre seguridad y salud laboral.

En Albacete, Comisiones Obreras ha organizado una asamblea de delegados sindicales con la presencia del secretario confederal de Acción Sindical y de Políticas Sectoriales, Ignacio Fernández Toxo.

Por su parte, el secretario general de Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha, José Luis Gil, participará en el acto institucional de conmemoración

del Día Internacional de la salud y la Seguridad en el Trabajo que se celebrará en Cuenca, organizado por la Consejería de Trabajo y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y al que también asistirán los máximos responsables de la UGT, Carlos Pedrosa, y de la Confederación de Empresarios de Castilla-La Mancha, Jesús Bárcenas.

Contratados a través de Manpower por Exel-DHL, trabajaban en logística para Carrefour

CCOO se persona como acusación tras la detención de 48 inmigrantes en Guadalajara

Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha ha decidido personarse como acusación popular (o, en su caso, particular) en la causa abierta en los juzgados de Guadalajara tras la detención en el mes de febrero de 48 inmigrantes en situación irregular. El secretario confederal de Inmigraciones, Julio Ruiz, acudió a Toledo para trasladar "el respaldo resuelto y absoluto de la Ejecutiva Confederal a la decisión adoptada por la Unión regional del sindicato". Ruiz recordó la apuesta confederal de CCOO. para que haya una política de inmigración regulada, que se sostenga "en que los flujos migratorios deben estar ordenados, dependiendo siempre de la capacidad de acogida de inmigrantes, determinada por el propio mercado de trabajo".

Gaceta Sindical.

Los detenidos trabajaban en dos centros de logística de la empresa Exel-DHL ubicados en los polígonos industriales de Quer y Alovera (Guadalajara), dedicados en exclusiva al servicio de Carrefour.

Los trabajadores, en su mayoría nigerianos, habían sido contratados por empresa de trabajo temporal Manpower, que tiene sede en Guadalajara.

Todas las empresas mencionadas han negado cualquier responsabilidad en la situación irregular de los detenidos. Desde el sindicato, exigimos desde el primer momento una investigación rigurosa de toda esta trama y reclamamos que los trabajadores inmigrantes no sean expulsados al menos hasta que, concluida la investigación y los procesos judiciales, se les encuentre realmente responsables de algún delito.

La secretaria regional de Inmigración, en colaboración la secretaria Confederal y la Unión provincial de CCOO. de Guadalajara, viene prestando una atención permanente a este asunto. En la Comisión Ejecutiva Regional, las tres partes explicaron su evolución y plantearon la propuesta de que el sindicato se persone en el proceso, decisión que se adoptó por unanimidad.

El secretario general de CCOO. de Castilla-La Mancha, José Luis Gil, y el secretario confederal de Inmigración, Julio Ruiz, fueron los encargados de dar a conocer a los medios de comunicación las actuaciones que llevará a cabo nuestro sindicato en este caso, asegurando que "más allá de que se depuren responsabilidades a las empresas implicadas, estamos ante la punta del iceberg de una trama y una injusticia".

José Luis Gil señaló que "algunos empresarios, afortunadamente los menos, se aprovechan de la debilidad de los trabajadores sin papeles. Contra esas situaciones CCOO. siempre ha luchado y por eso ahora estamos en los juzgados, luchando contra quienes han utilizado a esos trabajadores de forma ilegal". "Aquí hay responsables sobre quienes tiene que caer el peso de la ley".

Evitar más casos similares

Gil indicó que con esta actuación judicial CCOO. "podrá actuar sindicalmente para evitar este tipo de hechos tan graves" y pidió que la actuación de la justicia "sea rápida y justa. Rápida para resolver la complicada situación que atraviesan los trabajadores detenidos y justa porque, dada la importancia de las empresas implicadas, tiene que ser una actuación ejemplarizante".

Por su parte, Julio Ruiz mostró el "respaldo resuelto y absoluto de la Ejecutiva Confederal a la decisión adoptada por la Unión regional del sindicato". Ruiz recordó la apuesta confederal de CCOO. para que haya una política de inmigración regulada, que se sostenga "en que los flujos migratorios deben estar ordenados, dependiendo siempre de la capacidad de acogida de inmigrantes, determinada por el propio mercado de trabajo".

El responsable confederal de Inmigración puso de manifiesto que "esa es la política que asume el actual gobierno, dando un giro estratégico a las políticas de inmigración llevadas a cabo por los gobiernos del PP".

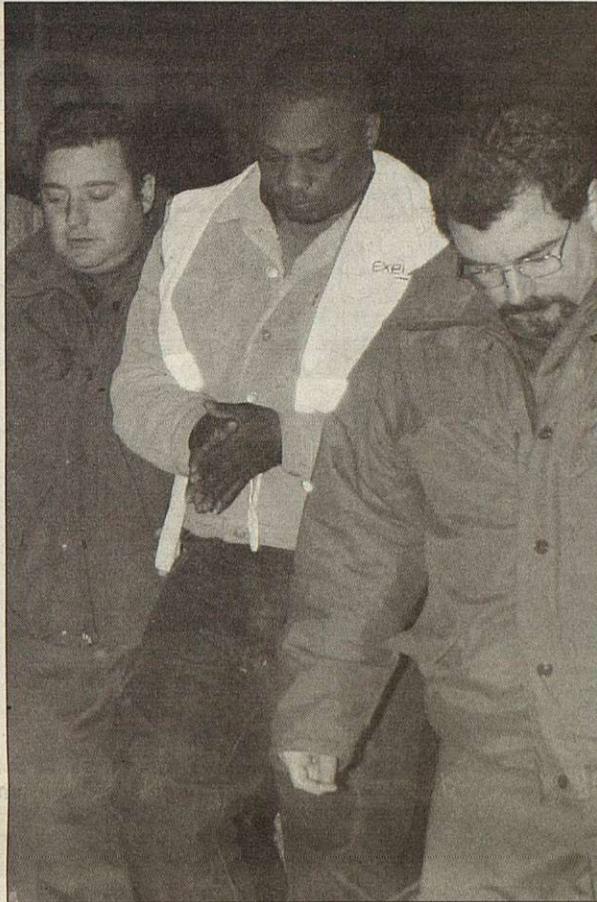


FOTO: RAQUEL TRIGUERO

Papel de la Administración

Julio Ruíz, explicó que "no es posible pensar que los trabajadores sean los únicos culpables, porque no es entendible que se produzcan estos hechos en dos centros de trabajo como los de Exel-DHL, con unos 300 trabajadores cada uno, y que nadie sepa nada, cuando había hasta ocho inmigrantes trabajando bajo la misma identidad" y consideró posible que "pueda haber una trama de tráfico de personas y actividades mafiosas, de ahí la importancia que le damos".

En su opinión "hay que investigar a fondo, porque las administraciones no pueden ser totalmente inocentes en este asunto, ya que en algún sitio tendrían que haber sonado las alarmas de que haya varias afiliaciones a la Seguridad Social con el mismo titular".

En su opinión "la carga de la prueba debe recaer en los que se aprovechan de la situación de extrema vulnerabilidad de los trabajadores irregulares, con el fin de conseguir beneficios ilícitos", por lo que "hay que perseguir a los que dan esos empleos", añadió.

El secretario confederal de Inmigraciones de CCOO recordó que desde el sindicato se viene exigiendo la actuación de la Fiscalía cuando se detecte el empleo de trabajadores irregulares, puesto que "rara vez estos casos no van asociados a la explotación de las personas, y eso es un delito".

Insistió en la necesidad de que se investigue hasta el fondo, porque "ya sea por desidia o por descontrol, no han funcionado los mecanismos de alerta que deben existir en la Seguridad Social para que no se produzcan estas situaciones".

Las investigaciones sobre estos hechos se iniciaron en el mes de diciembre a través de la Inspección de Trabajo de Guadalajara, que finalmente concluyeron en el mes de febrero con la operación más importante realizada en dicha provincia contra la inmigración ilegal.

La Guardia Civil, que sigue con la investigación abierta y no descarta nuevos arrestos, imputa a los inmigrantes detenidos un delito de suplantación de estado civil y otro de infracción grave por estancia irregular en el territorio español.

Incorpora la mayoría de las reivindicaciones de CC.OO.

La Ley de Igualdad, a punto de ver la luz

Gaceta Sindical.

Coincidiendo con el Día de la Mujer, el Gobierno remitió al Congreso el proyecto de Ley de Igualdad. Después de varias reuniones en el marco del Dialogo Social, para tratar el articulado que sobre aspectos laborales contendrá la futura Ley de Igualdad, el Gobierno ha accedido a la mayoría de las reivindicaciones que CC.OO. había realizado al borrador.

Así, la Ley de Igualdad recogerá, a propuesta de CC.OO., que en todos los Convenios Colectivos existirá el deber de negociar medidas para promover la igualdad de trato entre hombres y mujeres. También se contemplará el deber de negociar Planes de Igualdad en las empresas de más de 250 trabajadores, tanto en las que tengan convenio colectivo propio, como de forma articulada en las que están afectadas por un convenio sectorial.

Pese a que desde CC.OO. seguimos reclamando un permiso de paternidad de cuatro semanas, se han incluido algunas de nuestras propuestas en esta materia. Así, el permiso de paternidad será de 8 días (más los dos días de permiso por nacimiento de hijo) y podrá disfrutarse a lo largo de todo el periodo de suspensión por maternidad, y no a continuación de los dos días tal y cómo recogida el borrador. Además, el permiso será también por adopción y no sólo por paternidad biológica.

Tampoco estamos de acuerdo desde CC.OO. con que no se elimine el periodo de carencia establecido como requisito para la prestación por maternidad de 180 días, aunque se establezca un subsidio para quienes no acrediten este requisito, incluidas las Empleadas de Hogar. Si se ha aceptado nuestra propuesta de ampliar a 7 años el tiempo de cotización del periodo de carencia.

Finalmente, las últimas modificaciones realizadas en el borrador del Anteproyecto mejoran sustancialmente la parte laboral del documento. Se han asumido medidas claramente sindicales, como el deber de negociar medidas y planes de igualdad en las empresas, y por eso valoramos positivamente el texto del Anteproyecto, aunque mantendremos firmemente las propuestas que no han sido aceptadas, la ampliación del permiso de paternidad a cuatro semanas y la eliminación del periodo de carencia para la prestación por maternidad.



Celebraciones del 8 de marzo

El sindicato organizó numerosos actos reivindicativos y festivos con motivo del 8 de Marzo, tanto desde las secretarías de la Mujer de las uniones territoriales como de las federales, centradas en este caso en los problemas específicos que en determinados sectores laborales padecen las mujeres. En la foto, 'stand' informativo que montó en la puerta del BSCH en Toledo de la sección sindical de Comfia - CC.OO.

PUBLICIDAD



PREMIOS
GRAN SELECCIÓN
 2005

La calidad tiene premio

LO MEJOR MERECE UN RECONOCIMIENTO, Y EN CASTILLA LA MANCHA TENEMOS UNA CITA ANUAL

CON LO MEJOR DE NUESTROS ALIMENTOS: **LOS PREMIOS GRAN SELECCIÓN.**

CON ESTOS GALARDONES SE RECONOCE EL TRABAJO, LA TRADICIÓN, LA MODERNIDAD Y LA CALIDAD

DE LOS PRODUCTOS DE NUESTRA TIERRA.



Alimentos de
 Castilla-La Mancha



Castilla-La Mancha

Balance del primer año del Acuerdo por el Empleo 2004-2007

Creamos más empleo que la media de España, pero es insuficiente para satisfacer la creciente demanda femenina

El 8 de septiembre de 2004 fue suscrito por el Gobierno regional y los agentes sociales el Acuerdo por el Empleo 2004-2007. Nuestro sindicato lo negoció y lo firmó porque considerábamos, y consideramos, la importancia de afrontar la nueva realidad que se abría a nuestra comunidad autónoma en el mercado laboral tras recibir del INEM las competencias en materia de empleo.

Lola Santillana. GS.

El desarrollo en este primer año del Acuerdo por el Empleo, ha supuesto para el sindicato un importantísimo esfuerzo, ya que uno de los objetivos fue reformar y revisar la mayor parte de medidas y programas de intervención en el mercado de trabajo.

Esto ha conllevado la elaboración de propuestas e iniciativas, nuevos enfoques de las políticas activas de empleo que dieran respuesta a a las distintas realidades de nuestro territorio y a los problemas de nuestro mercado de trabajo, azotado por el desempleo femenino y la temporalidad, impulsando iniciativas para la creación de empleo estable y de calidad, mejora del ritmo de innovación tecnológica, de la competitividad y capacidad empresarial, con una apuesta clara hacia la formación del capital humano y de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

Desde el sindicato realizamos una valoración positiva de lo desarrollado hasta ahora. Pero una vez ordenadas las políticas activas, hemos de encarar los problemas mas acuciantes y poner en marcha iniciativas que reflejamos en el Acuerdo por el Empleo y que aún no se han desarrollado.

El empleo regional (763.700 personas) creció un 3,3% en el segundo semestre de 2005 (24.000 empleos netos más), un punto por encima del dato nacional, por lo que se confirma creamos más empleo que la media del país. El incremento fue mayor entre las mujeres (+5,7%) que entre los hombres (+2%).

Pero los datos muestran un comportamiento errático, con consecuencias perniciosas para algunos colectivos a pesar de que se ha producido una mayor incorporación laboral de las mujeres y a que aumentan las contrataciones indefinidas del colectivo femenino a través de los incentivos negociados.

El fuerte ritmo de creación de empleo femenino no ha evitado el aumento del paro, debido al fuerte incremento de la tasa de actividad (aumento del número de mujeres que desea trabajar, tengan o no trabajo).

Este fuerte ritmo de crecimiento de la tasa de actividad femenina nos sirve para reducir nuestras diferencias respecto a la media del país, aunque aún estamos muy por debajo tanto de la tasa de actividad femenina estatal (57,35 frente al 53,92 regional) como a de tasa estatal de empleo femenino -las mujeres que efectivamente trabajan- (52% en España frente al 48,9% en la región).

Por el contrario, entre los hombres apenas hay un 'paro técnico' del 5,4%, dos puntos menos que la nacional.

Con esas herramientas y la experiencia de los anteriores Acuerdos Regionales por el Empleo, podíamos diseñar una estrategia propia y contar con un instrumento de coordinación para la totalidad de las políticas activas. Tras el primer año de desarrollo del Acuerdo, hacemos balance del mismo.



Por tanto, aunque en la región se registra un intenso proceso de creación de empleo, no se reduce de forma sustancial el paro debido al fuerte proceso de incorporación de personas, especialmente mujeres, al mercado laboral.

Sin desmerecer las medidas puestas en marcha a lo largo del año (Cheque Empleo Mujer, Plan Integrado de Empleo, Plan de apoyo de la contratación indefinida, puesta en marcha de la Red de Orientación para el Empleo, entre otras), y a tenor de los datos, es necesario poner en marcha el resto de las medidas recogidas en el Acuerdo por el Empleo y actuar específicamente en torno a estos ejes:

- Mayor inversión productiva para conseguir un crecimiento más sólido y en los sectores de mayor valor añadido;
- Mejor regulación de la contratación temporal y de las contrataciones y subcontratas, junto a un mayor control del fraude y del empleo irregular;
- Promoción de la igualdad laboral de las mujeres con medidas de acción positiva y medidas para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral: revisar el programa ya existente que no ha dado los resultados esperados, y poner en marcha el resto de medidas como las ayudas a las familias con cargas y la etiqueta social: empresas para la igualdad. La igualdad laboral de las mujeres no consiste en la creación de empleo con nombre de mujer, CC.OO. defiende que no hay empleos para mujeres.
- Promoción de nuevas actividades y nuevos empleos. Es necesaria una revisión

de los programas vigentes en este apartado y llevar a cabo las acciones de estudios, prospección e intercambio de ideas, así como las ayudas para la tutoría, formación, asistencias técnicas para empresas calificadas I+E.

- Urge dar un impulso a la política informativa, especialmente desde la administración, que acerque más las iniciativas a los potenciales beneficiarios.
- Dificultades por parte de la Consejería para hacer efectivos compromisos contraídos, como la puesta en marcha del Observatorio Regional de las Ocupaciones.
- Tras un año de funcionamiento, debíamos tener datos estadísticos fiables que nos permitan hacer valoraciones y sacar conclusiones ajustadas sobre la incidencia y utilidad real de los programas en ejecución.

Castilla La Mancha tiene por delante un reto importante, ponernos a la par con el resto del país, bajar nuestra tasa de temporalidad, y una incorporación real de la mujer al mercado de trabajo que pasa por un cambio de mentalidad de la sociedad en general. Y una tarea pendiente exigir al gobierno central las transferencias del Programas de Zonas Rurales Deprimidas, ya que es el único programa que aún continúa en manos centrales y que nos daría la posibilidad de cerrar el círculo de programas sociales.

El IPC regional se impregna de gasolina

Gabinete Técnico. GS.

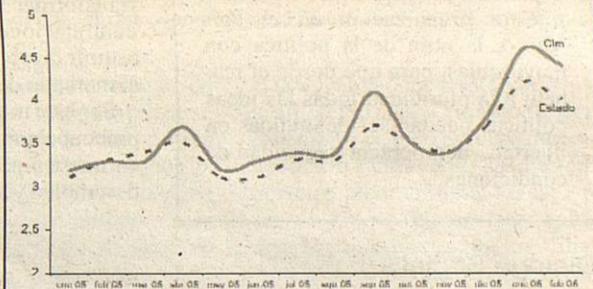
El IPC es una de las principales variables económicas, de la que realizamos seguimiento continuado pues su comportamiento nos determina múltiples efectos, de los que destaca el poder adquisitivo de los salarios.

Comisiones Obreras denuncia constantemente la insistencia de todos los gobiernos en fijar cada año una previsión irreal de incremento del IPC, que sitúan siempre en el 2% para concluir al final más cerca del 4 que del 3%. Esta previsión gubernamental también tiene muchos efectos. Se impone como referencia para la subida de las pensiones y los salarios de los empleados públicos, y suele tomarse como de referencia para la negociación colectiva. De ahí la importancia de las cláusulas de revisión.

En 2005, el IPC regional subió un 3,8%, levemente superior al registro nacional (3,7%). Habitualmente, el nivel de precios al consumo regional solía ser más o menos acorde al dato nacional, décima por encima, décima por debajo, con algunas oscilaciones puntuales en algunos meses que no tardaban en acomodarse al ritmo nacional.

Sin embargo, en lo que va de año en el 2006, el IPC de la región ya va cuatro décimas por encima de la media nacional, y esta disparidad previsiblemente se mantendrá a lo largo de todo el año. Una de las principales causas de ese diferencial es la repercusión del impuesto de hidrocarburos introducido en enero de este año por nuestra comunidad autónoma para financiar actuaciones sanitarias (el llamado "céntimo sanitario").

Evolución interanual ipc



Recuperar este impacto y acomodarnos mejor al IPC estatal va a ser difícil.

Primer Plan Regional de Autoempleo

Gaceta Sindical

CC.OO. apuesta por la creación de empleo, que es el mecanismo básico para la redistribución de la riqueza, el primer pilar para la justicia social. Por ello, consideramos parte de nuestra responsabilidad colaborar con administraciones y patronales para propiciar las condiciones idóneas en las que las iniciativas empresariales arraiguen y fructifiquen.

De este compromiso surge el Primer Plan regional de Autoempleo, para ayudar a aquellas personas desempleadas que quieran poner en marcha su propio negocio, mediante ayudas administrativas, económicas, financieras, de orientación y seguimiento, etc. que se adapten a las necesidades concretas de los diversos colectivos - en especial, aquellos con graves problemas de inserción laboral como son las mujeres, los discapacitados o los inmigrantes.

La clave del Plan está en las personas que van a desarrollarlo, en los orientadores que se van a dedicar a trabajar individualmente con cada persona que reclame su ayuda.

Infórmate en CC.OO.

CONFEDERAL

CC.OO. espera que el 'alto el fuego permanente' anunciado por ETA sea el fin definitivo del terrorismo

La Comisión Ejecutiva Confederal de CC.OO., una vez conocido el anuncio de la organización terrorista ETA de proclamar el "alto el fuego permanente", espera que el mismo se traduzca más pronto que tarde en el fin definitivo de la violencia.

Desde el reconocimiento a todas las víctimas del terrorismo, CC.OO. cree que el "alto el fuego permanente" anunciado por ETA abre un camino que, con prudencia y con determinación, ha de explorarse para que el terrorismo empiece a ser historia en nuestro país.

Comisiones Obreras considera imprescindible que el proceso que ahora se abre, y que ha sido posible por la firme actitud de las instituciones democráticas y la eficacia de los cuerpos de seguridad del Estado, se aborde desde la unidad de las fuerzas políticas y sociales y con el liderazgo del Gobierno.

Ahora se hace necesario arrimar el hombro en este momento de especial trascendencia política.

Por último, la Comisión Ejecutiva de CCOO expresa su firme voluntad de seguir contribuyendo al cese definitivo del terrorismo, aspiración demandada por la sociedad vasca y española. "Ha llegado, como afirma nuestra organización en el País Vasco, la hora de la política con mayúsculas, para que desde el respeto a la pluralidad todas las ideas políticas puedan ser defendidas en libertad, democracia e igualdad de condiciones".

CCOO manifiesta su apoyo a las movilizaciones de la juventud francesa contra del contrato de primer empleo

Precariedad y desigualdad laboral de los jóvenes en España

Nuria Rico. Secretaria confederal de Juventud de CC.OO.

CC.OO. ha mostrado su apoyo a las movilizaciones de la juventud francesa en contra de una modalidad flexible de contratación que imposibilita el pleno ejercicio de los derechos laborales a los trabajadores y trabajadoras; y que a medio plazo debilitará aun más las relaciones laborales de los jóvenes, emplazándolos a una situación de extrema debilidad ante el mercado laboral.

A pesar de las iniciativas europeas (como la Estrategia Europea de Empleo, la de Lisboa y el Pacto Europeo por la Juventud) que tienen por objetivo establecer medidas específicas para mejorar el empleo, la educación y la conciliación de la vida familiar y laboral para jóvenes, observamos que los Estados miembros están apostando por políticas de empleo perjudiciales para la emancipación juvenil. Así no es de extrañar que en nuestro país sólo un 33% de los jóvenes hayan logrado una emancipación real; es decir, la plena autonomía e independencia.

La Secretaría de Juventud de CC.OO. no defiende la configuración de un mercado de trabajo donde las relaciones laborales se flexibilicen sin el gobierno de los trabajadores y trabajadoras, se abarate la mano de obra y el despido no esté suficientemente justificado. No se puede mantener la idea de un mercado de trabajo con trabajadores y trabajadoras a dos velocidades, unos que tengan estabilidad en el empleo y otros a los que se discrimine por la edad y se les condene a un trabajo precario y sin derechos. Este tipo de políticas siguen poniendo de manifiesto el grado tan alto de discriminación que sufren los y las jóvenes en el mercado laboral, donde ser joven lejos de ser una ventaja implica menor salario, mayor temporalidad, rotación y fraude en la contratación.

Estas ideas de la creación de empleo a través de la precariedad responden a la voluntad de gobiernos poco exigentes e incapaces de transformar la sociedad, configurándose así una patronal que busca contrataciones a bajo coste; y unos trabajadores jóvenes obligados a asumir la rebaja de derechos en sus empleos para poder incorporarse al mercado de trabajo.

Por este motivo, desde CC.OO. también queremos mostrar nuestra preocupación por la situación del empleo en Europa y concretamente en nuestro país, donde la juventud sufre altas tasas de precariedad, desempleo y temporalidad en la contratación. Creemos que es necesari-

rio que iniciativas como el Pacto Europeo por la Juventud sean una realidad. Para ello, es imprescindible que todas las Administraciones movilicen sus recursos en busca de un horizonte de pleno empleo con calidad y promuevan un diálogo fluido con los agentes sociales para conseguir esos fines.

Las cifras nos dicen que en España no existe un solo mercado de trabajo, existen varios y los jóvenes se insertan en el más precario, en el que ha nacido de los nuevos modelos productivos basados en la descentralización productiva o en las cadenas de subcontratación. A esta situación hay que sumarle que en nuestro país se ha arraigado una cultura empresarial basada en el ahorro de los costes laborales, y no como reivindica CC.OO. en la inversión en investigación, desarrollo e innovación, y tampoco en la formación de los trabajadores. El problema puede ser mucho más grave a largo plazo: los trabajadores y su trabajo fueron la gran columna sobre la que se creó nuestro Estado de Bienestar, esta cultura productiva puede ser la gran responsable de su destrucción. A los jóvenes nos toca defender ese legado como un enorme tesoro.

Por esta razón CC.OO. llama a la organización de los jóvenes en torno a un sindicato de clase, porque desde ahí, desde el valor central del trabajo en la construcción de la sociedad, podremos seguir ganando derechos como ciudadanos.

CC.OO. sigue reclamando la promoción de la contratación indefinida inicial, más innovación en nuestro sector productivo de forma que los jóvenes universitarios no sufran de sobrecualificación, la adecuación de nuestras políticas activas, la dignificación de la formación profesional, la regulación de ciertos colectivos como becarios y trabajadores en prácticas que trabajan sin relación laboral, o el control y aumento de responsabilidad en las cadenas de subcontratación. Es necesario trabajar en el camino de alcanzar medidas que permitan a los jóvenes participar en el sector productivo y en la sociedad de forma armónica, y en igualdad de condiciones a las del resto de trabajadores.

El Gobierno español tiene una enorme oportunidad y una fuerte responsabilidad en este momento en el que se negocia la reforma del mercado de trabajo. Sus posturas deben tender más a estas propuestas sindicales y alejarse de las mostradas hasta ahora por la patronal. De ser así se dará un paso en la mejora del empleo de los jóvenes, de no serlo también los jóvenes de España saldrán a la calle para reivindicarlo.



Dialogo Social

La Negociación sobre Mercado de Trabajo aparta las cuestiones en las que era imposible el acuerdo para afrontar la recta final

Después de un año de negociación, y teniendo en cuenta las propuestas que tanto el Gobierno como la CEOE han defendido, radicalmente contrarias a nuestros objetivos y, por tanto, inasumibles para nosotros, CCOO, conjuntamente con UGT, hemos delimitado los temas sobre los que estamos dispuestos a discutir y a acordar. Se dejan fuera de la negociación las propuestas sobre el despido -causas, indemnizaciones y financiación por parte del Fogasa-, así como la de un nuevo contrato para las contrataciones con despido individualizado, indemnización desvinculada de la causa y al margen del despido colectivo.

Con esta propuesta sindical, dejamos también fuera de la negociación cuestiones muy relevantes, como la regulación del contrato de obra o servicio vinculada a las contrataciones o el establecer una responsabilidad solidaria en la cadena de subcontratación. Pero en esta negociación tan importante son las mejoras que consigamos, como impedir que se materialicen las propuestas del Gobierno y de la patronal

que tienen por objetivo romper las reglas básicas de la regulación laboral.

Los temas sobre los que hemos empezado a discutir, según la propuesta sindical son:

Para actuar sobre la utilización abusiva de la contratación temporal y sobre el fraude laboral: poner un límite temporal al encadenamiento de contratos en un mismo puesto de trabajo (con el mismo o distintos trabajadores, incluidas las ETT); escribir en la ley cuándo se produce cesión ilegal de trabajadores; en relación con las contrataciones, establecer la capacidad de representación sindical en la empresa principal cuando las empresas contratistas carecen de ella y avanzar en derechos de coordinación sindical cuando las distintas empresas comparten un mismo centro de trabajo; reforzar la Inspección de Trabajo (más medios, crear un órgano de participación para la planificación y evaluación de actuaciones, actualizar las cuantías de las sanciones).

Para fomentar el empleo indefinido: establecer un nuevo periodo para la conversión de contratos temporales en indefinidos de

fomento del empleo; mantener el programa de bonificaciones a la contratación indefinida de personas desempleadas jóvenes, mujeres, mayores de 45 años, con discapacidad, y eliminar la bonificación a la conversión de temporales en fijos, dado que ampliamos el contrato de fomento a la conversión; eliminar el contrato de inserción; sacar del contrato para la formación a grupos de trabajadores en los que no opera el límite de edad, como los extranjeros o los parados de muy larga duración; eliminar la falsa distinción entre fijos-discontinuos de llamada cierta o incierta y las posibles consecuencias negativas de esta distinción en las prestaciones por desempleo.

Prestaciones y cotizaciones sociales: En desempleo: extender el subsidio a los mayores de 45 años sin responsabilidades familiares; considerar la Renta Activa de Inserción como un derecho subjetivo no sujeto a presupuesto y sin cotización por parte del INEM; mejorar algunas cuestiones del subsidio de fijos discontinuos mayores de 45 y 52 años; seguir avanzando en la mejora del subsidio

agrario. Sobre la cotización por desempleo estamos dispuestos a aceptar la propuesta del Gobierno de reducir 0,25 décimas en 2006.

Fogasa: elevar los actuales topes en el pago de salarios pendientes hasta 150 días; elevar el límite máximo en las indemnizaciones a una anualidad sobre la base de cálculo de 30 días; abonar las indemnizaciones por finalización de los contratos temporales y las conciliaciones judiciales. Con el excedente acumulado constituir un fondo de suficiencia. Y estamos dispuestos a aceptar una rebaja de cuotas del 0,2 décimas en 2006.

Servicios Públicos de Empleo y políticas activas: estamos trabajando ya en un grupo específico para hacer el desarrollo reglamentario de la Ley de Empleo y poder así constituir los órganos de coordinación y participación del Sistema Nacional de Empleo. Después habría que empezar a revisar el conjunto de los programas hoy vigentes de políticas activas de empleo para evaluar lo que sirve y lo que no sirve y poder establecer acciones más útiles.

CC.OO. CASTILLA-LA MANCHA

Gaceta Sindical

CCOO de Cuenca supera los conflictos internos y conforma un secretariado de integración

La Ejecutiva provincial de CCOO de Cuenca fue elegida en dos mitades casi exactas. Una, con un voto más, asumió en solitario el gobierno del sindicato. La otra quedó fuera. El sindicato quedó lastrado por esa enconada división, y alicortado por la multiplicidad de cometidos que a la mitad gobernante le correspondía atender en el día a día.

El pasado 24 de marzo, los secretarios generales de CCOO de Cuenca, Pedro Lucas, y de la unión regional de Castilla-La Mancha, José Luis Gil, ofrecieron una rueda de prensa conjunta en la que Lucas anunció su decisión, acordada con todos los implicados, de recomponer la dirección del sindicato provincial dando cabida y tareas a todos aquellos miembros de la Ejecutiva que pudieran asumirlas.

El anuncio no es fruto de una súbita ocurrencia, más o menos feliz, de Pedro Lucas; sino de una decisión muy meditada que ha requerido poner en juego "muchísima paciencia y mucha inteligencia" por parte del secretario provincial de CC.OO.; que ha contado con el entendimiento y la complicidad tanto del secretario regional del sindicato, José Luis Gil, como del secretario general de la Confederación, José María Fidalgo. Y, por supuesto, con la comprensión y el apoyo de quien fue su rival en el último Congreso provincial, Félix Pastor.

Finalmente, los dos sectores en los que se había dividido CC.OO. de Cuenca tras los problemas surgidos con motivo de la celebración del octavo congreso provincial en abril de 2005 han llegado a un acuerdo para colaborar sin reservas en el gobierno de la unión provincial.

El acuerdo fue dado a conocer por Pedro Lucas, y por José Luis Gil, en presencia de todos los miembros de la Comisión Ejecutiva (con dos ausencias, por problemas de agenda). Lucas y Gil expresaron su satisfacción por haber podido superar una situación que se prolongaba desde la celebración del octavo congreso provincial.

En este sentido, Gil destacó que el acuerdo ha sido posible gracias al trabajo que han desarrollado los afiliados de Cuenca y el propio Lucas, con el apoyo de la organización regional del sindicato y del secretario confederal, José María Fidalgo.

Gil aseguró que quedan cerradas las diferencias surgidas a raíz del congreso "y se abre una etapa nueva de trabajo compartido", en la que los órganos de dirección de la Unión Provincial de Cuenca, con Pedro Lucas al frente, tienen el pleno respaldo de los órganos regionales del sindicato.

Gil reconoció que "difícilmente volvamos a vivir una situación tan dura como la que hemos vivido.



José Luis Gil y Pedro Lucas, rodeados de los miembros de la Ejecutiva de CC.OO. de Cuenca

Todos hemos quedado marcados por cosas muy negativas. Por eso el acuerdo alcanzado es tan importante, porque nos permite superar algo que nunca debió ocurrir".

Por su parte, Lucas también hizo tabla rasa de lo acontecido en torno al congreso y en estos últimos meses. "No quiero ni recordar ya

más esa etapa, a partir de hoy queda en el pasado. A partir de ahora, todos trabajamos en la misma dirección".

Lucas indicó que, tal y como se salió del Congreso, tuvo que conformar un secretariado en el que cada uno de los miembros de la Comisión Ejecutiva Provincial

elegidos en su candidatura hubo de ocuparse y responsabilizarse simultáneamente de dos o tres áreas de trabajo, mientras que la otra mitad de la Ejecutiva quedaba fuera del gobierno cotidiano. A la sobrecarga de trabajo de unos, se añadía el malestar de otros.

Lucas aseguró que, pese a todo,

el sindicato no ha desatendido ni a la afiliación ni la acción sindical en las empresas, pero admitió que era necesario tanto cerrar las heridas personales como sumar los esfuerzos de todos. Añadió que "había una demanda clara entre los afiliados de CC.OO. para que el acuerdo llegara cuanto antes".

Tanto Lucas como Gil indicaron, además, que una vez alcanzado el acuerdo en Cuenca, "todo va a ser más fácil para el sindicato, tanto en Cuenca como en el conjunto de Castilla-La Mancha".

La conformación definitiva del nuevo secretariado queda pendiente de la decisión que adopte en su próxima reunión la Ejecutiva Provincial. Lucas indicó que le gustaría incorporar a absolutamente todos los miembros de la CER, pero añadió que entiende las dificultades que tendrán muchos de ellos para compaginar su labor sindical en su federación con la asunción de responsabilidades en la dirección provincial. Este es el caso del propio Félix Pastor, quien tiene a su cargo la secretaría provincial de la Federación de Construcción y Madera, que le requiere plena dedicación. Pero, en cualquier caso, desde la rama o desde el territorio, todo el sindicato de Cuenca trabajará a partir de ahora coordinado y en la misma dirección.

Gil: "El día más importante de mi mandato"

Gaceta Sindical.

Enmarcado en el proceso del 8º Congreso Confederal (6º Congreso en el caso de CCOO de Castilla-La Mancha), el congreso de la Unión Provincial de CCOO de Cuenca derivó en una profunda fractura orgánica, con dolorosas repercusiones personales. Llegaron incluso a celebrarse dos congresos, con diferentes resultados el primero del segundo, que fue el definitivo y que llevó a la secretaría general, por un solo voto de diferencia, a Pedro Lucas.

Bien es cierto que nadie en el sindicato dejó nunca de hacer su tarea, pero las heridas abiertas y los recelos mutuos no facilitaban la labor sindical.

Afortunadamente, Lucas y su rival, Félix Pastor, nunca perdieron la buena relación, el respeto personal y la confianza sindical. Conseguir proyectar ese espíritu al resto del sindicato ha sido cuestión de tiempo y de inteligencia; junto con la implicación de los secretarios generales de Castilla-La Mancha y de la Confederación. José

María Fidalgo y José Luis Gil. Este último dijo a los medios de comunicación de Cuenca: "En lo que llevo de mandato, he firmado acuerdos, he tomado decisiones, he protagonizado actos muy importantes. Y seguro que me tocará hacerlo aún en muchas ocasiones. Pero sé que ninguno será, ni para mí ni para las CCOO de Castilla-La Mancha, tan importante y tan querido como esta rueda de prensa junto a Pedro Lucas."



Pedro Lucas y José Luis Gil

CC.OO. CASTILLA-LA MANCHA

Junto con las direcciones regionales de IU y de CC.OO.

Reunión de Gaspar Llamazares con José Luis Gil

Gaceta Sindical.

El coordinador general de IU, Gaspar Llamazares, acudió el pasado 3 de febrero a la sede de CC.OO. de Castilla-La Mancha, donde mantuvo una reunión con el secretario general del sindicato en la región, José Luis Gil. A la reunión asistieron también los equipos regionales de dirección del sindicato y de la coalición IU.

Los responsables de ambas formaciones compartieron sus análisis sobre diversas cuestiones políticas, económicas y laborales, en especial los procesos de reforma de los Estatutos de Autonomía, la descentralización local (y la correspondiente financiación de las Corporaciones Locales), la Reforma Fiscal, la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, los Fondos Europeos, y la futura Ley de Atención a las Dependencias.

En el ámbito de Castilla-La Mancha, IU explicó sus propuestas para la reforma estatutaria de nuestra comunidad autó-

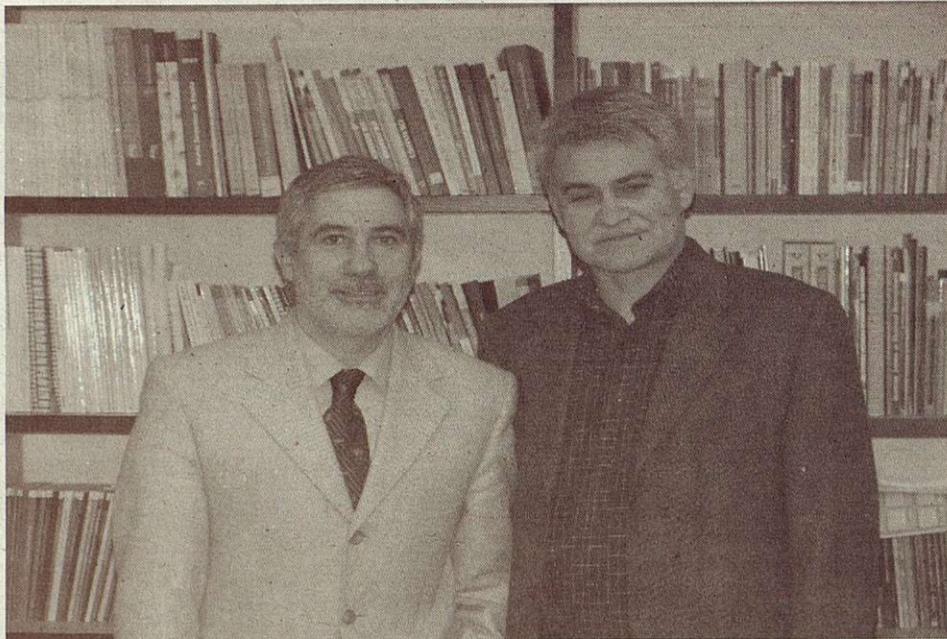


FOTO: ALVARO PEINADO

noma, que Comisiones Obreras comparte en gran medida, tanto en la necesidad de que el proceso permita y aliente una amplia participación de las diversas organizaciones sociales y políticas como en las propuestas concretas sobre derechos sociales y principios básicos de cohesión y solidaridad.

Gaspar Llamazares y José Luis Gil analizaron también cuestiones de ámbito nacional sobre la evolución económica y política, la marcha del diálogo social y la posición de los diversos partidos ante los proyectos legislativos de la izquierda en la actual legislatura.

Tras la reunión, que se prolongó durante casi una hora, Llamazares se desplazó a la empresa Sanmina, en el Polígono Industrial de Toledo, para explicar a los trabajadores la iniciativa parlamentaria que IU, en coordinación con los representantes sindicales, tramita en el Congreso de los Diputados para posibilitar el futuro industrial de esta factoría.

Siete personas encabezadas por Chema Serrano

Primeros pasos de la Coordinadora regional de Comunicación y Transporte

Gaceta Sindical.

Tras varios meses de preparación, de asambleas y conversaciones, la Coordinadora regional de Comunicación y Transporte mantendrá su primera reunión el próximo día 17 de abril, con la presencia de todos sus miembros: los secretarios de Organización de la Federación estatal, Antonio del Campo, y de las CCOO de Castilla-La Mancha, José Sánchez de los Silos; los secretarios provinciales del Sindicato de CyT de aquellas provincias donde está constituido: Ciudad Real (José María Serrano, coordinador regional) y Guadalajara, (Manuel Diéguez), junto con Luis Ruiz Salas (Ciudad Real), Juan Munera (Albacete), Diego García López (Albacete), Javier Ocaña (Toledo) y Alejandro Ávila (Toledo).

Todos ellos dedicarán la reunión del 17 de abril a definir los objetivos organizativos y sindicales de la Coordinadora -con un horizonte de trabajo de dos años-, así como a establecer las áreas de trabajo que corresponderá atender a cada miembro de la coordinadora, que deberán exponer sus respectivos planes de trabajo sectoriales. Finalmente, se dotarán de un Reglamento para regular su actuación.

Comunicación y Transporte, que cuenta en Castilla-La Mancha con unos 4.700 cotizantes, era la única federación que no contaba con un órgano de dirección regional. La Coordinadora debe, en el entorno de los próximos procesos congresuales, celebrar su propio congreso constituyente como Federación regional.

Pero ya con la Coordinadora, como indicó Chema Serrano ante el Consejo Federal de CyT, "la Federación tendrá voz en Castilla-La Mancha, y Castilla-La Mancha tendrá voz en la Federación"



Chema Serrano

DEPÓSITO **8** A 1 AÑO

1ª EDICIÓN AGOTADA

RENTABILIDAD FIJA - PRIMER MES

8% TAE

7,72% nominal anual

NUEVA OPORTUNIDAD

+

RENTABILIDAD VARIABLE - 12 MESES

100%

de la suma de los rendimientos mensuales del índice DJ Euro Stoxx 50

Consolidación de beneficios al 4%

Máximo 1,30% mensual

100%

CAPITAL GARANTIZADO

www.ccm.es

Oferta válida hasta el 30 de abril de 2006. Inversión desde 6.000 euros. Infórmese en más de 485 oficinas.



Elecciones sindicales: hazte fuerte con CC.OO.

Gaceta Sindical

Los más de 5.200 delegados elegidos en las candidaturas de nuestro sindicato convierten a las CC.OO. de Castilla-La Mancha en el sindicato más representativo de la región, con una posición muy destacada puesto que contamos con más de la mitad de todos los delegados electos. Nuestros datos son, además, sobresalientes en el conjunto de la confederación, y resultan claves para mantener a nivel confederal la distancia que nos separa de UGT.

Ante la importante concentración de procesos electorales que ya estamos afrontando, y que se intensificará en el último trimestre de este año y el primero de 2007, el sindicato se ha fijado los siguientes objetivos:

a. Incrementar el número de delegados obtenidos en el último proceso (2004-05).

b. Ganar las elecciones sindicales en la inmensa mayoría de los ámbitos sectoriales y territoriales.

c. Reducir y/o eliminar las diferencias de resultados en ámbitos en los que tenemos resultados adversos.

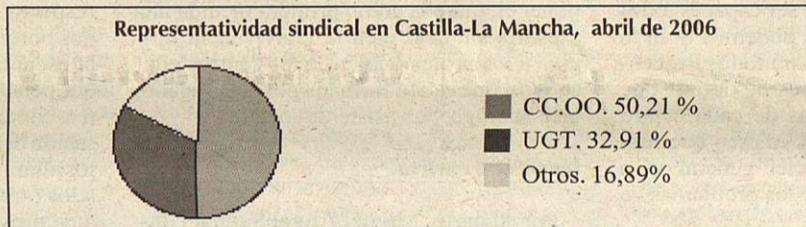
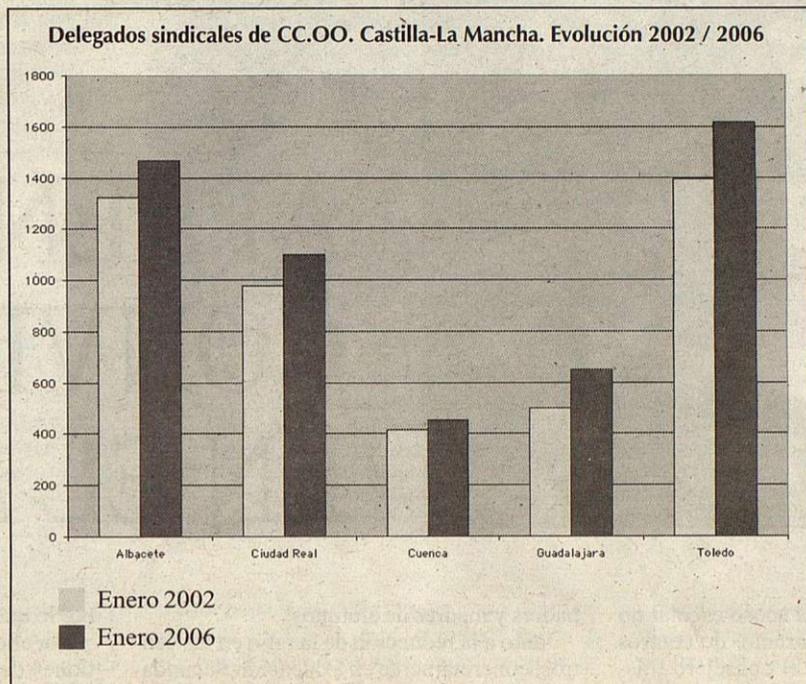
d. Aumentar de forma global la diferencia con UGT para contribuir a mantener la diferencia en el conjunto del Estado.

e. Aprovechar cada proceso para elegir simultáneamente los delegados de prevención, evitando convocatorias posteriores específicas.

f. Incluir en nuestras listas electorales, en posiciones con posibilidades reales de resultar elegidas y elegidos, al máximo número posible de mujeres, jóvenes e inmigrantes, con el fin de incorporarles plenamente a la actividad sindical.

g. Aprovechar las elecciones sindicales para crecer en afiliación.

h. Aprovechar el proceso de elecciones sindicales para completar y actualizar la base de datos de delegados y delegadas y de candidatos/as, contactos, etc., teniendo en cuenta los límites y condiciones de la LOPD.



En aquellas empresas donde ya se han celebrado procesos electorales, la convocatoria de elecciones sindicales es el momento en el que los trabajadores juzgan la tarea de aquellos compañeros y compañeras que fueron elegidos delegados.

Creemos que en la inmensa mayoría de las empresas donde CC.OO. obtuvo hace cuatro años el respaldo de los trabajadores, la labor de los delegados, con la atención constante de los sindicalistas de cada rama y el apoyo del sindicato, será valorada y reconocida. Entendemos, por ello, sin falsas modestias, que debemos revalidar nuestras mayorías en todas ellas. Ello no excluye la renovación de listas para dar entrada a gente nueva, jóvenes, mujeres, inmigrantes, ilusionados y comprometidos con sus compañeros y compañeras; y con el pleno respaldo del sindicato.

En cuanto a aquellas empresas donde jamás se han celebrado elecciones sindicales, bien por no contar hasta ahora con el suficiente número de trabajadores, por ser empresas de nueva creación, o por la imposibilidad organizativa del sindicato de llegar a todas partes, hemos de combinar los esfuerzos de todos para tratar de extender la presencia del sindicato: tomando la iniciativa de convocar elecciones o, en todo caso, estando muy atentos a las convocatorias que pudieran promover otros sindicatos para preparar candidatos y candidaturas con las siglas CC.OO. Sin olvidar que la elección de delegados nos compromete especialmente, y que una vez elegidos necesitan el apoyo constante, cotidiano, de la federación en la que se insertan y del conjunto del sindicato.

CC.OO. gana por amplia mayoría las elecciones sindicales en Mercadona

Gaceta Sindical

Comisiones Obreras ha conseguido un rotundo éxito en las elecciones sindicales celebradas en los centros de trabajo que Mercadona tiene en Castilla-La Mancha, donde ha obtenido una amplia mayoría de delegados, a pesar de que era la primera vez que se presentaban candidaturas de nuestro sindicato.

En Albacete, donde las elecciones se celebraron el 8 de marzo, CC.OO. ha obtenido la mayoría de delegados en el mayor comité de empresa que se elegía, en representación de los 521 trabajado-

res integrados en 13 tiendas de la provincia. De los 17 delegados elegibles la candidatura presentada por la Federación de Hostelería y Comercio de Albacete logró 9, mientras que 6 fueron para UGT y los dos restantes son independientes.

En el caso de Hellín, se eligieron 5 delegados sindicales, de los que 3 fueron para CC.OO., 1 para UGT y otro los independientes.

En Guadalajara los comicios sindicales se desarrollaron el 4 de abril, dando también una importante mayoría a CC.OO. En esta provincia se votaron dos comités de

empresa: uno en representación de 76 trabajadores, en el que Comisiones Obreras consiguió 4 delegados por 1 de UGT, y otro elegido por 53 trabajadores, en el que nuestro sindicato obtuvo tres de los cinco delegados elegidos.

El secretario de Organización de la Federación regional de Comercio y Hostelería, Pepe Fernández, consideró "históricos" estos resultados, que atribuyó a que "los trabajadores han entendido que no podía quedar fuera de la representación sindical de Mercadona al sindicato más representativo de la región".

Nuestra fuerza: la afiliación

CC.OO. es la organización social más importante de Castilla-La Mancha por número de cotizantes, más de 64.000 trabajadoras y trabajadores, que nos sitúa como la quinta organización territorial por número de afiliados dentro del conjunto de la confederación, muy por encima de la proporción que nos correspondería en relación con nuestra población activa y nuestro PIB.

Gaceta Sindical

Según el último informe confederal sobre afiliación, CC.OO. de Castilla-La Mancha aporta el 6,00% del total de la afiliación del sindicato, pese a que nuestra población activa apenas supone el 3,6%. Nuestro índice de afiliación sobre población activa es del 9,39, lo que nos sitúa 3,01 puntos por encima de la media estatal del sindicato. Solo nos superan las CCOO de la comunidad uniprovincial de Asturias y las de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Nuestro sindicato es una organización en continuo crecimiento: ha registrado un incremento de casi 4.000 afiliaciones entre enero del 2005 y enero del 2006, a un ritmo del 5,44%, frente al 4,60% que creció de media nuestra Confederación.

Nuestro crecimiento se caracteriza, además, por una amplia incorporación de jóvenes y de mujeres. Los jóvenes (menores de 30 años) suponen ya un 22% del total de nuestra afiliación, el índice más elevado del conjunto de los territorios excepto Navarra. La media confederal es del 15,80%.

Respecto a las mujeres, representan el 36,70%. Este dato está también por encima de la media estatal (35,35), pero es especialmente relevante porque está también por encima del porcentaje que suponen las mujeres (34,8) dentro de la población ocupada total de la región.

También comenzamos a apreciar un aumento progresivo de la afiliación de inmigrantes, que suponen ya en torno al 3% del total de nuestro sindicato.

Los datos afiliativos de las CC.OO. de Castilla-La Mancha son buenos, incluso extraordinarios en algunas provincias y sindicatos provinciales. Más extraordinario aún es que incluso en estas organizaciones -cuyos índices de afiliación duplican e incluso triplican las medias confederales- sigamos creciendo. Pero la afiliación debe seguir siendo, como siempre, la actividad central del sindicato. En la afiliación se fundamenta nuestra capacidad de influir y de decidir; nuestra fuerza para conseguir los objetivos sindicales en las empresas y en la sociedad.

Suplemento Gaceta Sindical



Teresa Roldán Iñiesta.

Albacete acogió los días 10 y 11 de marzo la celebración de su ya tradicional Foro Educativo, que este año en su sexta edición se centraba en la convivencia escolar, un tema muy de moda debido a los casos de acoso y de violencia en las aulas que estamos conociendo en los últimos tiempos en nuestro país.

Precisamente con el fin de debatir sobre la convivencia escolar y aportar sugerencias a esta problemática, más de 350 docentes de toda Castilla-La Mancha se reunieron en la capital albaceteña, siendo el salón de actos de la Diputación Provincial el escenario de las ponencias y mesas redondas.

Durante la inauguración, que corrió a cargo, entre otros, del consejero de Educación y Ciencia del Gobierno regional, José Valverde, se puso de manifiesto la necesidad de que toda la sociedad se implique para conseguir una mejora en la convivencia escolar.

A este respecto, Valverde señaló que la mejora de la convivencia escolar "no es una cuestión exclusiva de los maestros ni de los centros educativos, sino que es necesaria la complicidad y participación de todos los ámbitos en los que el alumno se mueve a lo largo de su vida".

En este sentido, el consejero puso de manifiesto que en Castilla-La Mancha ya se están dando pasos a este respecto, por ejemplo con la reforma de la Orientación en Educación Infantil y Primaria, dado que en su opinión, el acoso escolar suele iniciarse sobre los 9 años. Unido a ello, informó que se están adoptando otras medidas como la ampliación de las horas de tutoría en Secundaria, la introducción en los centros de las figuras de los educadores sociales así como los profesores técnicos de servicios a la comunidad.

El consejero de Educación se refirió a que en la actualidad se están desarrollando medio centenar de proyectos en la región que tienen como objetivo la mejora de la convivencia escolar.

Si bien afortunadamente en nuestra comunidad autónoma, tal y como recordó José

Valverde, el problema del acoso escolar no afecta a un número importante de centros educativos, no obstante, el consejero trasladó a todos los asistentes a este Foro el mensaje de que "tenemos que ser capaces todos de encontrar hasta dónde podemos ir en lo común, en la normativa para todos los centros, y también ser capaces de definir qué cuestiones son específicas de cada centro educativo porque al final yo creo que ninguna normativa de carácter general va a solucionar absolutamente los problemas de todos nuestros centros".

Juez de paz escolar.

En la misma línea se pronunció el secretario regional de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras en Castilla-La Mancha, Francisco López Ariza, que anunció que van a proponer a la Administración la creación de la figura del juez de paz escolar, así como de nuevos profesionales en mediación socio-educativa.

Precisamente esta figura determinaría los problemas jurídicos derivados de aquellos casos en los que se produce una confrontación de los intereses del alumnado y el profesorado.

Sin embargo, en opinión de López Ariza hacen falta otras medidas, de tal forma que "son necesarios los trabajadores sociales en los centros educativos, la coordinación con los servicios municipales y sociales de los ayuntamientos y por tanto es necesario abrir el centro a la comunidad educativa, al entorno y al barrio".

Todo ello, agregó el secretario regional de la Federación de Enseñanza de CC.OO. de "desjudicializar los problemas de convivencia en los centros".

De ahí, también la intención de este sindicato, como ya han anunciado, de solicitar que se creen unidades de mediación arbitrales con "equipo jurídico, inspección técnica y padres y madres para que las medidas y los conflictos se deriven y arbitren en las mismas". Además, López Ariza abogó por la puesta en marcha de un gran centro de apoyo a la convivencia, que asesore a los centros educativos y al profesorado y forme a los

padres y madres de alumnos.

Junto a la reducción de la ratio en los centros, concretamente en Educación Secundaria Obligatoria, Comisiones Obreras va a poner en marcha como primera medida una asesoría sindical para la convivencia dirigida a los profesionales de los centros educativos, que estará formada por un abogado, un psicólogo y un asistente social.

Aprender a convivir.

Por su parte, Miguel Ángel Santos Guerra, catedrático de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Málaga, que ofreció una conferencia bajo el título "Aprender a convivir en la escuela", hizo hincapié en que "la escuela es una institución educativa, no coercitiva", puesto que en su opinión se trata "no de imponer el orden, sino de ayudar a que las personas aprendan a respetarse y aprendan a convivir con solidaridad".

Por encima de imponer un régimen severo de vigilancia o aumentar los castigos a los alumnos, Santos Guerra considera que "no debemos perder nunca de vista cual es el planteamiento fundamental de la institución educativa que es enseñar a pensar y a convivir. Bajo su punto de vista "hay conflictos que son necesarios, conflictos que son de crecimiento. Hay conflictos que son de rebeldía ante situaciones injustas, autoritarias, sexistas, irracionales, "y ni todos son negativos ni erradicables, porque yo digo que no hay en ningún sitio más paz que en los cementerios, y nadie quiere ir allí. Por ello, me parece muy importante no entrar en trampas que nos lleven a soluciones no solamente poco eficaces sino contraproducentes".

Cuando "la escuela se focaliza fundamentalmente en la instrucción corremos el serio peligro de que el conocimiento después se utilice no sabemos como: para la opresión, para el enriquecimiento, etc...".

En su conferencia, Miguel Ángel Santos planteó también la necesidad de que la escuela se convierta en un taller de aprendizaje de valores, de democracia, "porque los alumnos aprenden más por lo que somos que

Foro de la Enseñanza
Federación Regional de
Enseñanza CC.OO.
Albacete

10 y 11 de marzo de 2006

APRENDER A CONVIVIR EN EL AULA

por lo que les decimos que tienen que ser".

Por ello, apunta "cuando se plantean cuestiones de convivencia se entiende por ello los conflictos y los conflictos de los alumnos respecto de los profesores, muy preocupados porque haya un clima de inseguridad en la escuela, pero que duda cabe que habría que pensar en cómo convivimos los profesores, cómo nos respetamos. Si se gravase una sesión de un claustro y se proyectase luego a los alumnos diciendo mirar cómo se escucha a los otros, realmente a veces no lo podríamos proyectar como sucede muchas veces en la sociedad".

Santos Guerra advirtió que "no se puede pasar por alto una cuestión: que vivimos en el seno de una cultura neoliberal, que echa sus raíces en presupuestos muy inquietantes como es que hay que ir cada uno a lo suyo, que hay que competir con los otros, que hay que tener obsesión por los resultados..., de tal manera que hoy las escuelas yo creo que son o han de ser instituciones contra hegemónicas. Lo cual no es fácil, porque los modelos que se les proponen a los alumnos desde el punto de vista de la convivencia en una sociedad, son modelos que se les plantean por la vía de la seducción frente a los modelos que les planteamos en la escuela que son modelos que se plantean por la vía de la argumentación". La segunda y última jornada del VI Foro Educativo de Comisiones Obreras comenzó a las 9:00 horas con la presentación de las conclusiones de los diferentes seminarios provinciales que precisamente sirvieron de base a su celebración. La presentación de las mismas corrió a cargo de Estebán Ortíz Boró, responsable regional de política educativa de la FE-CC.OO. abordándose, entre otras materias desde la inteligencia emocional hasta los elementos de la mejora de la calidad pasando por los ambientes saludables en los centros educativos o la convivencia en los mismos. Su presentación dio paso primero a un coloquio sobre el sistema educativo finlandés con la intervención de Xavier Melgarejo Drapere, director del colegio Claret de Barcelona y doctor en pedagogía y Anne Niemi, profesora de la Escuela finlandesa de Fuengirola (Málaga) bajo la moderación de Carlos

aprender a convivir en el aula • SUPLEMENTO

Amieba Escribano, responsable del sindicato de Enseñanza en Toledo. Y después a una conferencia que impartida por Mariano Fernández Enguita, catedrático de Sociología de la Universidad de Salamanca y moderada por Francisco Tierraseca Galdón, secretario provincial del sindicato organizador en Albacete, se centró en la contribución de la escuela a la democracia.

Para terminar una mesa redonda con los políticos como principales protagonistas y en donde una vez más se pusieron sobre la mesa las diferencias que en materia educativa tiene el partido en el Gobierno y la principal fuerza de la oposición, ambos presentes en esta mesa con Eva Almunia, secretaria federal de educación del PSOE y Sandra Moneo, secretaria de política social del PP. La tercera participante fue Carme García, portavoz de la comisión de Educación en el Congreso de Izquierda Verde, habiendo ejercido de moderador, Francisco López Ariza, secretario general de FE-CC.OO.-CLM. La parte lúdica de la jornada, por expresarlo de alguna forma, la puso una exposición didáctica sobre la pintura de Quijano en el Centro de Formación de Comisiones de Albacete y que lleva por título, "Formas y colores para niños". Y como el sábado fue 11-M no faltó un recuerdo para los cientos de víctimas que por la barbarie terrorista islámica murieron en sendos atentados en varias estaciones del metro de la capital madrileña, con la lectura por parte de los asistentes a este Foro de un poema obra de Ángel González y titulado "Muerte en el olvido".

Pero volviendo a lo que fue la mesa la socialista Eva Almunia en su intervención abogó por la necesidad de concienciar socialmente para actuar de otra manera, por la implicación de todos, empezando por los propios padres, si queremos hacer de la convivencia un valor en los centros, así como por hacer un esfuerzo conjunto en aras de saber "apreciarnos los unos a los otros y en definitiva, de crecer en un mundo mejor", tal y como recoge la nueva Ley Orgánica de la Educación. En este mismo sentido no olvidó mencionar algunos de los acuerdos a los que se llegaron el pasado mes de diciembre con las distintas organizaciones sindicales representativas del profesorado, en concreto, el que otorga al Ministerio de Educación la posibilidad de crear un Plan de Convivencia para todo el Estado con independencia de las competencias que cada Comunidad Autónoma tiene en esa materia, y cuyo principal cometido no sería otro que el de



FOTO: ALVARO RUIZ

Barreda recibió las conclusiones

Los responsables de la Federación de Enseñanza de CC.OO., con su secretario regional, Francisco López Ariza, mantuvieron una reunión con el presidente de la Junta, José María Barreda y el consejero de Educación, José Valverde, a los que entregaron las conclusiones del VI Foro de Educación celebrado por nuestro sindicato. En el encuentro participó el secretario general del sindicato, José Luis Gil. Todos coincidieron en la necesidad de avanzar juntos desarrollando el pacto por la Convivencia Social.

sensibilizar a la gente "porque no estamos ante un conflicto que se reduce única y exclusivamente a las aulas pues las escuelas son ante todo un reflejo de la sociedad en la que vivimos", subraya la responsable de educación en la ejecutiva federal socialista.

En medio de todo ello no se puede obviar, en su opinión, ni el papel importante que juega el profesorado ni el nivel de sensibilización que hay entre ellos, pero lo anterior no quita, según sus palabras, para que a este colectivo se le devuelva ese respeto que tenía desde el punto de vista pedagógico. Para el Partido Popular, por contra, con la LOE lo que se está haciendo es perderse una oportunidad muy importante para solucionar un problema que no es nuevo. Y se ha perdido porque, a entender de Sandra Moneo, secretaria de política social, para empezar se cometen algunos de los errores que hay en la LOGSE en términos de asistencia al profesorado o disciplina en las aulas pues "todo vale" y para continuar se mantienen disposiciones como son los 'novillos colectivos' que en nada benefician a la disciplina o autoridad que debe tener el profesorado a la hora de ejercer la actividad

docente en condiciones de absoluta normalidad. Destaca también para Moneo el hecho de que está carente de planes de convivencia a fin de poder detectar a tiempo en las aulas los casos y de acelerar al máximo los procesos de disciplina dentro de los centros docentes, tal y como el PP ha hecho patente en las diferentemente enmiendas presentadas a esta Ley.

"Me temo mucho que si no abordamos este tema con rotundidad no seremos capaces de resolver esta cuestión que es verdaderamente lamentable", sentencia esta representante popular que, por contra, lo que sí comparte con su compañera socialista es que estamos ante un asunto que para nada se ciñe al centro educativo siendo, por lo tanto, necesario una amplia labor de concienciación, en donde, además, la familia juega un papel fundamental.

En resumen, concluyó, lo primero que hay que hacer es detectar para luego establecer unos buenos planes de convivencia y dar la autoridad necesaria a los profesores para llegados a este punto, "evaluar, puesto que lo que no podemos es ir a la máxima cuando no hemos atajado en su origen".

Propuestas de actuación

A partir de un análisis riguroso de la situación de los centros educativos, diagnosticando con precisión las disfunciones, los desencuentros, las disrupciones, será el momento de concienciar a toda la comunidad educativa de la necesidad de actuaciones específicas.

Participación

Habrà que establecer una participación real, sobre todo del alumnado, en la vida del centro, a través de la figura del delegado de aula, de la comisión de convivencia, del grupo de trabajo, de la asamblea, dotándolas de contenido y de posibilidades de incidencia en las cuestiones que afectan directamente al alumnado. Igualmente será necesario elaborar propuestas que posibiliten la participación real de las familias del alumnado en la vida del centro, como la creación de la figura del delegado de los padres y madres en cada aula.

Implicación

Es imprescindible la implicación de todo el claustro para que como collegium actúe con unidad de criterio y de acción, siendo plenamente conscientes cada uno de sus miembros que el problema de convivencia que afecte a un profesor o profesora es un problema que afecta a todos y cada uno de ellos.

Regulación

Es preciso arbitrar, de forma consensuada, una regulación democrática de los conflictos, a través de los reglamentos de régimen interior o de las normas que regulen la convivencia en el centro educativo. Para ello será útil constituir la comisión de convivencia en los centros donde todavía no se ha hecho y dotarse de técnicas de resolución de conflictos, tales como la mediación escolar, los procedimientos de negociación y diálogo y las técnicas de resolución pacífica de los conflictos.

Integración

La integración de todo el alumnado ha de ser un distintivo irrenunciable del centro educativo. Las medidas de atención a la diversidad, el aprendizaje cooperativo, el fomento de la autoestima y la colaboración contribuyen de forma decidida a la progresión académica del conjunto del alumnado.

Entorno social

La participación del entorno social del centro, sobre todo a través de las instituciones locales, ha de ser un elemento fundamental para mejorar los comportamientos disruptivos del alumnado, sobre todo por el papel que han de jugar estas instituciones en los "espacios educativos" no pertenecientes al espacio estrictamente escolar.

Educación en valores

No hemos de olvidar en el currículo la educación en valores y los temas transversales: educación para la paz, educación cívica, educación intercultural, coeducación y educación ambiental.

Coraje público

T.R.I. Gaceta Sindical.

El encargado de ofrecer la conferencia inaugural de este VI Foro Educativo de CC.OO. fue el rector de la Universidad Autónoma de Madrid, Ángel Gabilondo, quien centró su intervención en la valentía y el coraje público.

En este sentido, Gabilondo señaló que "en estos momentos donde hay una sociedad amedrentada hacen falta personas íntegras, con capacidad de decisión y de posición pública, que digan lo que piensan y que vivan de acuerdo a lo que dicen".

El rector de la Autónoma de Madrid apostó en primer lugar porque los profesores tengan un buen clima de entendimiento entre ellos mismos, "construyendo primero los docentes una comunidad educativa, con gente equilibrada, mesurada, medida, que sea capaz de transmitir una determinada forma de vivir".

Es por ello, que a su juicio, "los profesores, los docentes tienen que ser los primeros que transmitan unos valores y una forma de vivir a los alumnos, porque no es tanto una tarea individual con cada alumno, sino que primero cada uno debe aprender a convivir consigo mismo y luego los docentes entre sí como un verdadero modelo contagioso para los estudiantes".

Ángel Gabilondo abogó porque se fomente en las aulas la educación en valores, de ahí que en su conferencia hablara del valor vinculado a la valía, a la valentía, "a aprender cada uno a decir su propia palabra, a que sean singulares, a que tengan una determinada forma de vivir que permita respetar la singularidad del otro, porque si entendemos también la idea de convivir como una homogeneidad o uniformizar a los estudiantes, a mi no me gustan los uniformes en los colegios. Hay que aprender a ser singulares, diferentes, y esa es la tarea más difícil y el verdadero valor".

FORMACIÓN • CURSOS PREVISTOS POR EL PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL

El Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (Plan FIP) tiene como objetivo aumentar la productividad regional mejorando la capacitación de trabajadores y trabajadoras de Castilla-La Mancha y reforzar las posibilidades de empleo de aquellas personas que lo buscan. Publicamos el catálogo completo de todos los cursos programados para 2006 en las cinco provincias de Castilla-La Mancha.

LOCALIDAD	ESPECIALIDAD	HORAS	EDICIONES
ALBACETE			
ALBACETE	FONTANERO (mod 142,143,156,141,151 y 157; unidad de competencia 133,134,135 Y 136)	739	1
ALBACETE	SOLDADOR DE ESTRUCTURAS METÁLICAS LIGERAS(MOD 2 Y 3)	389	1
ALBACETE	ELECTRICISTA INDUSTRIAL (mod 167,168,169 y 185; unidad de competencia 139 y 140,141 y 142)	619	1
ALBACETE	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	454	2
ALBACETE	INSTALADOR DE ENERGÍA SOLAR TÉRMICA	339	2
ALBACETE	AUXILIAR DE LABORATORIO DE INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	319	1
ALBACETE	MONITOR SOCIOCULTURAL	309	1
ALBACETE	SOLDADOR DE ESTRUCTURAS METÁLICAS LIGERAS (MOD 2 Y 3)	389	1
HELLÍN	TRABAJADOR FORESTAL(unidad de competencia 377 y 380)	195	1
ALCALÁ DEL JÚCAR	TRABAJADOR FORESTAL(unidad de competencia 377 y 380)	195	1
CUENCA			
CUENCA	INFORMÁTICA DE USUARIO	209	1
CUENCA	APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN	309	1
CUENCA	TRABAJADOR FORESTAL(unidad de competencia 377 y 380)	195	1
BETETE	TRABAJADOR FORESTAL(unidad de competencia 377 y 380)	195	1
MIRA	TRABAJADOR FORESTAL(unidad de competencia 377 y 380)	195	1
CIUDAD REAL			
CIUDAD REAL	FORMADOR OCUPACIONAL	389	1
CIUDAD REAL	TÉCNICO EN PSICOMOTRICIDAD	419	1
CIUDAD REAL	MONITOR DEPORTIVO	309	1
CIUDAD REAL	CELADOR SANITARIO	269	1
CIUDAD REAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA EN GERIATRIA	604	1
CIUDAD REAL	INFORMATICA DE USUARIO	209	1
CIUDAD REAL	DISEÑADOR WEB Y MULTIMEDIA	359	1
CIUDAD REAL	APLICACIONES INFORMATICAS DE GESTION	309	1
CIUDAD REAL	CUIDADOR DE DISCAPACITADOS FISICOS Y PSIQUICOS	209	1
FUENCALIENTE	TRABAJADOR FORESTAL (unidad de competencia 377 y 380)	195	1
VISO DEL MARQUÉS	TRABAJADOR FORESTAL (unidad de competencia 377 y 380)	195	1
PUEBLA DE DON RODRIGO	TRABAJADOR FORESTAL (unidad de competencia 377 y 380)	195	1
GUADALAJARA			
GUADALAJARA	CREACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS: AUTOEMPLEO	409	1
GUADALAJARA	INFORMATICA USUARIO	209	1
GUADALAJARA	MONITOR SOCIOCULTURAL	309	1
GUADALAJARA	INGLES GESTIÓN COMERCIAL	209	1
GUADALAJARA	TÉCNICO AUXILIAR EN DISEÑO GRAFICO	639	1
GUADALAJARA	TÉCNICO PSICOMOTRICIDAD	419	1
GUADALAJARA	TRABAJADOR FORESTAL(unidad de competencia 377 y 380)	195	1
COGOLLUDO	TRABAJADOR FORESTAL(unidad de competencia 377 y 380)	195	1
MOLINA DE ARAGÓN	TRABAJADOR FORESTAL(unidad de competencia 377 y 380)	195	1
VILLANUEVA DE ALCORÓN	TRABAJADOR FORESTAL(unidad de competencia 377 y 380)	195	1
TOLEDO			
TOLEDO	INFORMÁTICA DE USUARIO	209	2
TALAVERA REINA	INFORMÁTICA DE USUARIO	209	2
TOLEDO	DISEÑO Y MODIFICACIÓN DE PLANOS EN 2D Y 3D: AUTOCAD	189	1
TALAVERA REINA	DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA	359	1
TOLEDO	MONITOR SOCIOCULTURAL	309	1
TALAVERA REINA	MONITOR SOCIOCULTURAL	309	1
TOLEDO	FORMADOR OCUPACIONAL	389	1
TALAVERA REINA	FORMADOR OCUPACIONAL	389	1
TOLEDO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA (UD. COMPETENCIA 319 Y 322)	409	1
TOLEDO	CELADOR SANITARIO	259	1
TOLEDO	TRABAJADOR FORESTAL(unidad de competencia 377 y 380)	195	1
TALAVERA REINA	TRABAJADOR FORESTAL(unidad de competencia 377 y 380)	195	1
SEVILLEJA DE LA JARA	TRABAJADOR FORESTAL(unidad de competencia 377 y 380)	195	1

CC.OO. defiende el derecho a la formación de los trabajadores a lo largo de la vida

El acuerdo sobre Formación alcanzado en el marco del diálogo social debe impulsar en nuestro país la permanente actualización de las capacidades profesionales de los trabajadores.

Gaceta Sindical

El secretario confederal de Formación de CC.OO., Gregorio Merchán, junto al secretario regional de Formación, Antonio Arrogante, explicaron en Toledo a los medios de comunicación que el nuevo acuerdo sobre formación para el empleo suscrito entre el Gobierno, la patronal y los sindicatos, incidirá en una mejora de la competitividad de las empresas y reconoce el derecho de los trabajadores a la formación.

Merchán señaló que este acuerdo, suscrito el pasado 7 de febrero, es la respuesta a un déficit importante de formación, puesto que España está "a la cola" de Europa en cuanto a inversión en educación y cualificación. Ante esta situación, desde nuestro sindicato se viene alertando de que Castilla-La Mancha presenta datos "alarmantes" en cuanto a formación post-obligatoria -que engloba la profesional-, pues afecta tan sólo a cerca del 15 por ciento de la población, frente al 43 de la media europea, algo en lo que CC.OO. insistió para que se tuviera en cuenta cuando se elaboró el Pacto por el Desarrollo y la Competitividad.

Con la ampliación de la Unión Europea a 25 miembros, España tendrá problemas para competir, puesto que muchos de estos países tienen un nivel más alto de cualificación profesional y, además, en algunos se pagan salarios más bajos, de ahí la importancia de apostar por la formación y la innovación.

El acuerdo sobre la formación para el empleo establece un nuevo modelo que dota a la Formación Profesional de reconocimiento social y formal, así como también garantiza el derecho de las personas a formarse, algo que está "muy débilmente" reconocido en el Estatuto de



Gregorio Merchán y Antonio Arrogante presentaron en rueda de prensa en Toledo los acuerdos en materia de Formación alcanzados en el marco del Diálogo Social con el Gobierno, la UGT y las patronales CEOE-CEPYME.

los Trabajadores y en las sentencias judiciales, que priman el derecho de las empresas a organizar el trabajo.

Además, supondrá el reconocimiento de la experiencia adquirida en el trabajo y viene a corregir la "rigidez" que separa los cursos para parados y para ocupados. CC.OO. calcula que el año que viene se podrá aplicar el acuerdo, una vez que sea aprobado el decreto que lo tiene que regular y sea desarrollado por las comunidades autónomas, que se tienen que hacer cargo de los centros integrados de formación profesional. El sindicato espera también que el Gobierno aumente el dinero que destina a formación, que en la actualidad es mínimo.

Este Acuerdo sobre Formación Continua señala que la capacidad para elaborar la norma que regula la formación profesional reside en el Estado, mientras que la

capacidad de gestión la tienen las comunidades autónomas, otorgando a los gobiernos autónomos, a los sindicatos y a los empresarios el derecho a poder organizar la formación en su comunidad.

Merchán recordó que el acuerdo reconoce el compromiso del Gobierno de incrementar la inversión en Formación Profesional a partir del 2007, porque este tipo de formación "se financia solo con cuotas que pagamos los trabajadores y los empresarios y con el Fondo Social Europeo".

Por otra parte, el acuerdo establece la llamada formación de demanda, que permite a la propia empresa, de acuerdo con los sindicatos, determinar las necesidades de formación de sus trabajadores, así como los permisos que los trabajadores pueden disfrutar para realizar estudios oficiales.

2.640 alumnos participaron en 2005 en los cursos de prevención de riesgos laborales organizados por CC.OO.

La formación en prevención de riesgos laborales es una prioridad para CC.OO., que se canaliza tanto a través de la Secretaría regional de Salud Laboral como desde la Fundación para la Formación y el Empleo (FOREM-CC.OO.), que el año pasado desarrollaron un total de 144 iniciativas -monográficas o complementando otro tipo de cursos- en las que han participado cerca de 2.700 trabajadoras y trabajadores y un total de 2.791 horas de formación.

Esta apuesta decidida de nuestro sindicato por aumentar la seguridad laboral viene suponiendo un continuo incremento de los cursos de formación y del número de alumnos que los realizan, por lo que para 2007 las previsiones son que se beneficien más de 3.000 trabajadores y se impartan más de 4.000 horas. También se incrementarán los cursos destinados a los riesgos específicos de determinadas profesiones o sectores, que irán desarrollándose según sean detectados por la Secretaría de Salud Laboral.

La Secretaría de Salud Laboral desarrolló 25 cursos en 2001, llegando a 500 trabajadores; en 2002 impartió 10 cursos, a los que acudieron 200 alumnos; en 2003 fueron 35 cursos y 558 alumnos; en 2004 se desarrollaron 30 cursos con la participación de 480 trabajadores y en 2005, realizaron 47 cursos, con 846 trabajadores y un total de 1410 horas formativas.

Por su parte, FOREM-CC.OO. desarrolló en 2004 73 cursos en los que participaron 1.195 alumnos, con un total de 1479 horas lectivas. El año pasado 1.796 trabajadores se beneficiaron de los 97 cursos realizados, con 1381 horas. La previsión es que a 31 de mayo de este año se hayan impartido 1.142 horas de formación con una asistencia de 1.040 alumnos.



CC.OO. amplía cada año su oferta de cursos de formación en prevención de riesgos laborales

FOREM desarrolla su labor en la faceta de prevención de riesgos laborales a través de tres modalidades distintas: introduciendo un módulo de 3 horas de prevención de riesgos laborales en cada curso de la formación continua; cursos destinados para los delegados sindicales -incluyendo un curso de 600 horas para la obtención del título de técnico superior en Prevención de Riesgos laborales- y otros elaborados para las distintas federaciones del sindicato sobre riesgos específicos en profesiones.

Los cursos que se vienen impartiendo inciden en la organización de la prevención, la prevención de lesiones, prevención del estrés, prevención de accidentes de trabajo o patologías de la voz y su prevención, entre otros.

Con el fin de facilitar el seguimiento de este tipo de cursos para un mayor número de trabajadores FOREM apuesta por fomentar cada vez más la modalidad no presencial, mediante teleformación.

TELÉFONOS Y DIRECCIONES DE FOREM

FOREM ALBACETE
C/ Miguel López de Legazpi, 34
02005 Albacete
Tlfn: 967243561. Fax: 967243886
e-mail: forem-ab@forem.ccoo.es

FOREM CIUDAD REAL
C/ Alarcos, 24, 6ª Planta
13002 Ciudad Real
Tlfn: 926229354. Fax: 926229330
e-mail: forem-cr@forem.ccoo.es

FOREM CUENCA
C/ Cardenal Gil Carrillo de Albornoz, 2
16002 Cuenca
Tlfn: 969227551. Fax: 969227551
e-mail: forem-cu@forem.ccoo.es

FOREM GUADALAJARA
C/ Plaza de los Caídos, 12
19001 Guadalajara
Tlfn: 949222111. Fax: 949227563
e-mail: forem-gu@forem.ccoo.es

FOREM TOLEDO
Paseo Dr. Gregorio Marañón, 2
45005 Toledo
Tlfn: 925231289. Fax: 925232262
e-mail: forem-to@forem.ccoo.es

FOREM TALAVERA
C/ Toledo, 24, 2ª Planta
45600 Talavera de la reina
Toledo
Tlfn: 925828588. Fax: 925823081
e-mail: formacion-talavera@forem.ccoo.es

LABORAL

La movilización de los trabajadores convocada por CC.OO. movió a la Consejería

Garantizados 18 meses de contrato entre los años naturales 2006 y 2007

Las incorporaciones a la campaña se iniciarán este año del 24 al 28 de abril. A partir de 2008, habrá 9 meses de trabajo cada año natural. La Consejería compensará los días de lluvia de enero y febrero

Gaceta Sindical.

Más de 700 trabajadores y trabajadoras de prevención y extinción de incendios secundaron la convocatoria de CC.OO. Los trabajadores se movieron y la consejería se movió. Tuvo que moverse para volver al compromiso de septiembre de 2005, del que nunca debió salirse. Una de las pancartas exhibidas en la manifestación del 2 de marzo exponía muy claramente el absurdo al que nos pretendían llevar: "Nueve meses en 2006. ¿Qué es lo que no se entiende?".

A raíz de la manifestación, se sucedieron las negociaciones. El mismo 2 de marzo, con la presión de los trabajadores en la puerta de la Consejería, mantuvimos una reunión en la que el consejero admitió la necesidad de cumplir el espíritu del compromiso del presidente José María Barreda.

La Consejería no quiere que se trabaje en los montes durante los meses de primavera. Cree que es contraproducente y su criterio es que la campaña de prevención no



puede empezar hasta pasado el periodo álgido de la vida de la naturaleza. Por eso, era imposible comenzar este año la precampaña con tiempo suficiente como para concluir 2006 con nueve meses de trabajo.

La solución: garantizar 18 meses entre 2006 y 2007. Y nueve meses en cada año natural a partir de 2008. Es lo suyo. Ha habido que reclamarlo mediante la movilización y se ha conseguido gracias a la

movilización. Podemos sentirnos satisfechos.

El Acuerdo también prevé negociar compensaciones -que pagará la consejería- si llueve en enero y febrero, meses con los que no se contaba cuando se negoció y firmó el II Convenio Colectivo.

El coordinador regional de Agroalimentaria de CC.OO., Demetrio Muñoz, señala que con el II Convenio Colectivo, firmado en enero pasado y con este Acuerdo -que viene a ratificar el compromiso previo del Presidente Barreda-, se alcanzan ya en el sector forestal unas condiciones laborales y sociales dignas. La satisfacción del sindicato es muy especial: porque hemos conseguido progresar mucho en muy pocos años; porque siempre hemos encontrado en los trabajadores tanto el permanente acicate para la acción sindical como el pleno respaldo cada vez que ha sido necesario. Y también porque con estos avances logramos otros dos objetivos claves: mejorar la mejora de nuestro ambiente natural, y fijar población en el medio rural.

CCOO reclama seriedad a la Consejería y que oferte las cien plazas de agentes de medioambiente comprometidas este año

Gaceta Sindical.

GS. La Junta está incumpliendo sus compromisos para el incremento del número de agentes medio ambientales. Para este año, sólo oferta 45 plazas, cuando el compromiso del consejero, José Luis Martínez Guijarro, era ofertar cien en 2006 y hasta 695 en un plazo de seis años. Los representantes de los trabajadores (CCOO, UGT y CSIF) han dado por rotas las negociaciones.

Según explicó Juan Carlos Ranz (CCOO), actualmente hay 500 agentes en toda la comunidad, cada uno de los cuales debe atender una media de 16.000 hectáreas, una ratio claramente insuficiente que la Consejería estaba de acuerdo en mejorar.

El secretario regional de CCOO, José Luis Gil, ha reclamado "seriedad" a la Consejería para "que haga efectivo de inmediato el compromiso de incremento de la plantilla y la dotación de medios para que puedan hacer las cosas bien."

El árbol

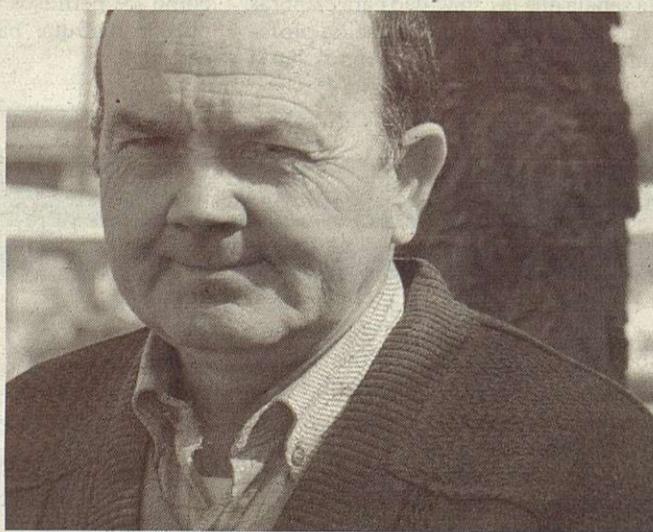
Asterio, el 'decano' de los vigilantes forestales de Ciudad Real, ante el árbol donde acudió muchos años en busca de trabajo porque bajo su sombra convocaba la empresa adjudicataria de los Servicios de Prevención y Extinción de incendios a los trabajadores que buscaban un contrato.

Gaceta Sindical.

Este árbol, en la salida de Puertollano hacia Mestanza, ha sido durante muchos años la 'oficina de contratación' en la que el capataz de la empresa concesionaria de los servicios de prevención de incendios convocaba a quienes aspiraban a 'hacer la campaña' en la provincia de Ciudad Real.

Pese a los riesgos, las carencias y el escaso salario, allí se congregaban muchos trabajadores necesitados. No todos tenían hueco, aunque fueran veteranos. Los díscolos se quedaban fuera. Y, a veces, cualquier tenía que ceder su plaza a un 'enchufado'. El que podía, porque tenía otro trabajo mejor, no volvía al año siguiente.

Las cosas han cambiado mucho en los últimos años. Y



Comisiones Obreras se siente impulsora de todos los cambios. Ahora, 2.200 trabajadores miran al futuro con tranquilidad. Y al presente, con dignidad. Son 2.200 per-

sonas que jamás se irán ya de sus pueblos, donde hasta hace nada eran compadecidos o minusvalorados y ahora son tan respetados como el que más.

La Empresa Pública Regional de Gestión Ambiental es ya una realidad

CC.OO. tendrá un representante en el consejo de administración.

Gaceta Sindical.

GS El pasado 23 de Marzo el pleno de las Cortes regionales aprobó la Ley de creación de la Empresa Pública de Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha, y se ha dado un plazo de tres meses para aprobar los estatutos sociales.

CC.OO. ha mantenido una postura muy seria y rigurosa para conseguir que el proyecto de ley, que nos fue remitido a los sindicatos en diciembre de 2005, se adaptara a nuestras propuestas esenciales: firme defensa de una gran empresa pública y garantías laborales para los trabajadores provenientes de los servicios de prevención y extinción de incendios forestales.

En el recorrido del anteproyecto inicial de la Consejería por los diversos órganos regionales de participación social, votamos en contra en el Consejo Asesor de Medio Ambiente; nos abstuvimos en el Consejo Económico y Social presentando un voto particular con aquellas enmiendas que no se habían tenido en cuenta, y hemos negociado con la Consejería las dos enmiendas finales que acomodaban mejor el anteproyecto de ley a las posiciones que defendía el Sindicato, siempre pegado al terreno y con el respaldo de los trabajadores.

En todo el proceso, hemos sido el único sindicato en presentar enmiendas y en mantener, de forma coherente, también públicamente, nuestra oposición a las primeras ideas que impregnaban el borrador del anteproyecto.

Nosotros propusimos la creación de la empresa pública. Nos lo creemos y, en consecuencia, hemos actuado para conseguir los objetivos sociales, medioambientales y laborales que debe cubrir esta nueva sociedad para abordar la prevención y extinción de incendios, el desarrollo rural y la mejora ambiental en la región.

La ley aprobada en las Cortes tiene mucho de nuestras aportaciones, surgidas del contacto con los trabajadores, del debate interno concienzudo y del acuerdo de las federaciones Agroalimentaria y de Administraciones Públicas.

Ahora, CCOO ha planteado ya sus propuestas al borrador de Estatutos sociales, y también quiere discutir el modelo de empresa pública, su organización, la asunción progresiva de las funciones y tareas encomendadas, la plantilla necesaria para cada área funcional. Ese fue el compromiso de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural y sobre él queremos seguir construyendo el futuro de la empresa pública.

CCOO reclama apoyo al damasquino toledano

Acuerdo en Marto-Martespa para resolver el excedente de plantilla

Gaceta Sindical.

CCOO ha logrado un acuerdo con la empresa Martos-Martespa para resolver el excedente de plantilla vía prejubilaciones y bajas incentivadas.

Como consecuencia de la fuerte competencia asiática que sufre el sector de la espadería y damasquino en Toledo, hace ahora dos meses la empresa Manufacturas y Arte Toledano-Manufacturas de Espadas (Marto-Martespa), comunicó a sus trabajadores la intención de llevar a cabo despidos.

La Federación Minerometalúrgica de CC.OO apostó durante las negociaciones por conjugar las necesidades objetivas de viabilidad de la empresa con la defensa de los trabajadores. Finalmente, Marto acepta planes de rentas a los trabajadores mayores de 58 años (seis trabajadores), con el 100 por cien de su salario; y tres bajas voluntarias incentivadas.

Si bien en este caso CC.OO. se siente satisfecha del resultado de su trabajo, la situación del sector es preocupante. El sindicato reclama a los poderes públicos un apoyo similar al recibido por otro sector típico de nuestra región con similares características y similares problemas, el de cuchillería de Albacete

Gamesa quiere vender ICSA-AYA a CCM

Gaceta Sindical.

La empresa Gamesa, propietaria del 80% de la factoría toledana ICSA-AYA (una de 'herederas' de la Fábrica de Armas), ha anunciado que quiere vender su división aeronáutica.

CCOO ha solicitado ya reuniones con la Consejería de Industria y con las direcciones de Gamesa y de CCM para que se nos informe directamente de las consecuencias y del actual estado de la cuestión, para que no se vea afectados los intereses de los trabajadores.

Gamesa ha firmado un contrato de exclusividad con Corporación CCM para la venta de su filial aeronáutica, con un plazo hasta el 26 de abril para fijar las condiciones de venta finales. Gamesa estimó que el precio se adecuará al valor que tiene registrado.

El Comité de Empresa salva la actividad industrial de Sanmina

Elena Llave. GS.

El 11 de octubre de 2005 —en el año en que la antigua Standard Eléctrica cumplía el 35 aniversario—, Sanmina-SCI anunciaba su intención de cerrar la factoría del Polígono Industrial de Toledo. Siendo uno de los grupos más importantes a nivel mundial dentro del ramo de la fabricación electrónica, con un volumen de negocio anual de más de 10.000 millones de dólares, la explicación de esta drástica medida no podía ser otra que la deslocalización, un fenómeno que, poco a poco, está causando mella en el tejido industrial de la capital regional.

Desde el anuncio han pasado cinco meses en los que el principal objetivo del Comité de Empresa ha sido salvar la actividad industrial y los puestos de trabajo. Parecía difícil, imposible: la multinacional californiana se mostraba siempre firme cuando señalaba que quería concluir toda actividad en Toledo y descartaba considerar cualquier plan de alternativo. Pero al final, después de una intensa y muy seria actividad sindical, de muchas negociaciones, de muchas reuniones con terceros y de la intervención de hasta dos administraciones públicas (Consejería y Ministerio de Industria), la planta del Polígono podrá seguir funcionando con 70 trabajadores y con 80.000 horas de actividad al año y, claro está, cambiando de dueño.

Elena Llave. Esto ha sido posible gracias a un acuerdo de las partes que contempla un ERE con prejubilaciones anticipadas para los trabajadores de 48 años en adelante. El resto de la plantilla (que son esos 70) recibirá una indemnización de 45 días por año trabajado para, posteriormente, ser incorporados a la nueva empresa, en la que, no obstante, entrarán con nuevas condiciones y sin mantener la antigüedad.

En el plano económico, Sanmina aportará 54,5 millones de dólares al plan social, una cantidad que mejora su oferta inicial de 51 millones, aunque no llega a los 60 millones que pedía el Comité de Empresa.

En tercer lugar, la propia dirección será el accionista mayoritario de la compañía que se haga cargo de las instalaciones. La propiedad será compartida en un 20 por ciento con inversión privada y pública y en un 5 por ciento con los propios trabajadores. Por otro lado, Sanmina se compromete a garantizar a Toledo esas 80.000 horas de actividad anuales durante los próximos dos años.

Al cierre de esta Gaceta, estas cuestiones están a falta de la firma tanto de trabajadores como de empresa. Queda pendiente la tasación de las instalaciones, requisito imprescindible que ha puesto la



multinacional antes de dar el 'sí' definitivo en un papel. Se espera que en los próximos días esté terminada la valoración económica y que, en seguida, se produzca la rúbrica y se pueda enviar el acuerdo a la Junta de Comunidades, quien siempre dijo que no aprobaría ningún expediente de regulación de empleo que no tuviese el visto bueno de la plantilla.

Entre medias de todo esto ha habido una fuerte lucha sindical de CCOO, con mayoría en el Comité de Empresa. No hay que olvidar que Standard Eléctrica —y después Alcatel y Sanmina— fue una auténtica cuna sindical de la que salieron y siguen saliendo muchas personas a puestos de responsabilidad en el sindicato provincial, federal y confederal. No en vano, este saber negociar y los años de experiencia de los miembros del Comité de Empresa han sido determinantes para conseguir construir y abrir paso a una alternativa de futuro, viable y atractiva incluso para Sanmina. Y para 'mantener el tipo' sin ceder a presiones de Sanmina.

Dicho aspecto fue fundamental cuando la multinacional dio marcha atrás a varias de sus propuestas de plan social y, más que nunca, cuando el 2 de febrero dio un ultimátum a los representantes de los trabajadores para que aceptasen

definitivamente la oferta que hacía en ese momento, en la que no aparecía contemplada la permanencia de la actividad.

Al Comité de Empresa —con su presidente Juan Hernández Salmerón a la cabeza— no le flaquearon las fuerzas y continuó exigiendo el mantenimiento de los puestos y de la producción en Toledo. Así, no sólo se consiguió salvar este escollo sino que el proyecto industrial elaborado por los directivos para los próximos años —auspiciado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha— convenció tanto a Sanmina que ésta ha optado por involucrarse en él.

Una larga historia de EREs

Fue un 20 de febrero de 1970 cuando Standard Eléctrica se presentaba en Toledo y anunciaba el inicio de su actividad. Eran los orígenes del Polígono y se pensaba que iba a ser el mejor revulsivo para impulsar el área industrial de la ciudad. Su inauguración fue todo un acontecimiento al que acudieron numerosas autoridades de la época, con una gran cobertura también por parte de los medios de comunicación.

Comenzaba con 1.700 puestos de trabajo. Sin embargo, pasaron unos años y estos empleos empe-

zaron a verse amenazados por numerosos planes de reconversión. Por ejemplo, tras el expediente de regulación de 1981, en el año 1984 y hasta el 87, se puso en marcha un plan que redujo de forma considerable la plantilla.

En ese último año, Alcatel compraba la factoría e iniciaba un largo periodo lleno también de reestructuraciones que se prolongaría hasta 1991, fecha a partir de la cual sería raro el ejercicio en el que no se presentaba un ERE o el personal se veía afectado por un recorte de empleos.

La multinacional francesa continuó haciéndose cargo de la factoría hasta 2002, cuando se la vendió a Sanmina. La operación, como no podía ser de otra manera, se realizó con un expediente de por medio. A la vez que hizo esta adquisición, la empresa californiana se comprometió con Alcatel a suministrarle un 80 por ciento de la mercancía que saliese de Toledo. Precisamente, este contrato con Alcatel concluye en junio de 2006, lo que va a ser aprovechado por Sanmina para marcharse de Toledo y trasladar la producción a Hungría o Tailandia, donde la mano de obra es mucho más barata.

El último ERE fue hace año y medio. Con él se perdieron 150 empleos.

La deslocalización impacta en Toledo

Gaceta Sindical. E. LL.

Los dos últimos años no hacen más que arrojar un triste balance de los efectos de la deslocalización sobre el Polígono Industrial de Toledo. Primero fue LM Composites, ubicada dentro de uno de los sectores con más futuro: las energías renovables. Gracias a ello se consiguió salvar una buena parte de la plantilla (30 de las 70 personas que la componía). Las instalaciones fueron compradas por el grupo Acciona, que creó en Toledo la empresa ITER. La siguiente fue Valor Brands, antigua Ausonia, en la que había 120 trabajadores. La compañía, dependiente del grupo mexicano Mabe, se llevó finalmente la producción a su país de origen y dejó no más de 30 puestos en la capital regional.

Sanmina ha sido el caso más llamativo de todos los ocurridos hasta el momento en Toledo. Por ser una fábrica histórica, con mucho significado en el barrio del Polígono y por estar su evolución llena de avatares, el anuncio de cierre fue muy polémico. Además, supuso el fin de Abima2, ya que —dedicada a la fabricación de productos y equipos para los mercados de telecomunicaciones, industrial e informático— tenía importantes contratos con la antigua Alcatel.

LABORAL

El rector se niega a negociar con el argumento de que "subirlas el sueldo es ilegal"

Movilización de las limpiadoras de la universidad regional

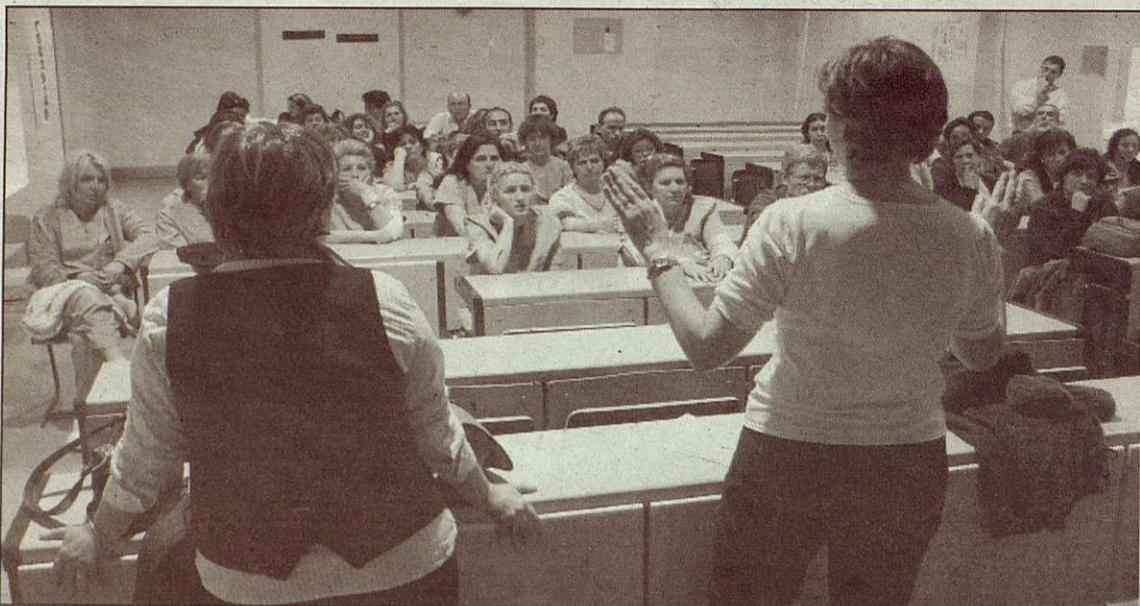


FOTO: DAMIÁN VILLEGAS

Remedios Toboso. Gaceta Sindical

La Universidad de Castilla-La Mancha tiene 'externalizado' el Servicio de Limpieza y adjudicado, en los cuatro campus, a una empresa que, a su vez, es la que tiene en su plantilla a las limpiadoras. Pero el salario de estas personas depende de la cuantía que fija la Universidad en el pliego de condiciones en el que oferta la 'contrata'.

En este capítulo, la Universidad intenta ahorrar todo cuanto puede, y un poco más. Lo que se hace pasar por buena gestión económica es sobre todo mezquindad: Ahora, las pocas limpiadoras que tienen contrato a tiempo completo cobran 800 euros brutos al mes. Y la inmensa mayoría, que tienen contratos a tiempo parcial, no pasan de 400. Por lo demás, su disponibilidad es absoluta. En domingo o a deshoras. Están cuando hacen falta, siempre.

Hace más de tres años, CC.OO. planteó al entonces rector una propuesta para mejorar el trato que la Universidad da al colectivo de las limpiadoras. Conviven con la comunidad universitaria y -aunque a profesores y catedráticos, administrativos y alumnos les resulte difícil verlas, porque empiezan a trabajar a las 05.30 horas de la madrugada- todos saben que su tarea es imprescindible.

Hace tres años, Luis Arroyo acogió positivamente la propuesta de CC.OO., que básicamente trata de acercar el salario de las limpiadoras 'externalizadas' al salario que perciben por un trabajo igual las trabajadoras públicas de la limpieza. El 'sobrecoste' que esto significaría para la Universidad era entonces de 40 millones de pesetas

(240.000 euros), a repartir entre 250 trabajadoras, pagaderos en dos años.

Traducido ahora a euros, supondría un incremento mensual de 60 euros para cada trabajadora el primer año, y de otros 60 el segundo.

No pedimos la luna, solo consideración y dignidad para un colectivo, mayoritariamente de mujeres, que también forma parte de nuestra Universidad, aunque la Universidad haya interpuesto entre ellas y la Institución una empresa 'externa'.

Con el actual rector, Ernesto Martínez, venimos hablando prácticamente desde que asumió el cargo (cuando ha tenido a bien atendernos). Han pasado ya más de dos años, pero hablamos con una pared que rechaza cualquier propuesta y que, al final, nos dice que subir el sueldo a las limpiadoras es 'ilegal'.

¿Desde cuándo es ilegal subir el sueldo a unas trabajadoras? La respuesta última del rector es absurda y zanja el diálogo. Después tres años de propuestas sensatas y de espera paciente, Ernesto Martínez las dice a las limpiadoras que están y estarán siempre muchos escalones por debajo del resto de las personas que conviven en la Universidad.

Ante esta situación, la Federación regional de Actividades Diversas de CC.OO. está celebrando asambleas en todos los campus preparando una movilización de las limpiadoras que fuerce al señor Rector a retomar las negociaciones para buscar un acuerdo que permita a nuestra Universidad ofrecer un salario y un trato digno a las mujeres que se ocupan de mantenerla limpia.

Para ti los nuevos cursos gratuitos en las áreas de:

Oficios:
Operador de grua torre

Prevención de riesgos laborales

Gestión:
Calidad, Medio Ambiente, Jurídico, Laboral y Contabilidad.

Si eres trabajador del sector de la construcción y quieres seguir aprendiendo, llama a tu centro más cercano y allí te informamos

Fundación Laboral de la Construcción. Tu fundación

Centros Provinciales

Toledo
Polígono Industrial. C/ Jarama, 63B
45007 Toledo
Tfno/Fax: 925 23 04 06

Puertollano
Polígono Industrial Emprendedores
C/ Fernando El Santo, s/n
13500 Puertollano
Tfno: 926 41 33 68 Fax: 926 41 01 71

Albacete
Polígono Industrial Campollano-Sur
Avenida Segunda, 3
02006 Albacete
Tfno/Fax: 967 24 78 90

Cuenca
Polígono Industrial "La Cerrajera" Parcelas 1 y 2
16004 Cuenca
Tfno: 969 22 37 92 Fax: 969 22 37 48

Guadalajara
Travesía Nuevo Alamin, 7 - Local 6
19005 Guadalajara
Tfno/Fax: 949 21 86 61

Malestar laboral en las contratas de limpieza de Toledo y Talavera

Gaceta Sindical

El Ayuntamiento de Toledo acaba de prorrogar a Urbaser la concesión de los servicios municipales de limpieza viaria y recogida de residuos. Es la segunda prórroga que el equipo municipal de Gobierno (PP) otorga a Urbaser; mientras la empresa mantiene en la capital regional una vetusta y peligrosa flota de vehículos: la mayoría de los camiones que salen cada noche a recoger las basuras de los toledanos no acaba la jornada sin una avería, a menudo grave y siempre peligrosa.

CC.OO. viene denunciando esta situación, y otros problemas laborales que padecen los trabajadores de Urbaser, pero el Ayuntamiento no quiere saber nada. Renueva la concesión y mira para otro lado. El día en que se produzca un accidente laboral serio, ¿se lavará las manos el concejal?

Por otra parte, estamos encontrando excesivas dificultades en la negociación del convenio colectivo de la empresa concesionaria del servicio municipal de la Limpieza de Talavera, CESPA. La posición de la empresa no augura nada bueno y podríamos vernos abocados a la movilización, con lo que esto conllevaría para Talavera y los talaveranos.

FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION CASTILLA-LA MANCHA

Estas actividades de formación están subvencionadas por el Servicio Público de Empleo Estatal. Financiadas por el Fondo Social Europeo.

FONDO SOCIAL EUROPEO

Casi mil personas se manifestaron en Ciudad Real

Los trabajadores del SCIS piden reabrir las negociaciones antes de volver a movilizarse

Juan Ranchal. Sección sindical CC.OO-SCIS

Más de 800 bomberos, policías locales y otros trabajadores públicos y sindicalistas de CC.OO. se manifestaron en Ciudad Real para reclamar a la Diputación provincial un giro significativo en su forma de entender y de conducir las relaciones laborales en el Servicio de Contra Incendios (SCIS). La impresionante manifestación culminaba -por ahora- las movilizaciones los trabajadores que el SCIS llevan a cabo desde hace meses.

El conflicto deriva de la firma en el mes de julio de 2005 de un pacto de eficacia limitada entre la dirección del SCIS y UGT, USO y CSIF. Entre estos tres sindicatos tienen menos representatividad que CC.OO., que acababa de revalidar su mayoría absoluta hacía dos meses.

En estas condiciones, la decisión de la Diputación de prescindir de CCOO en la negociación colectiva es inaudita. Si esta actuación antisindical se generaliza, ¿para qué servirían las elecciones sindicales y la negociación colectiva?

Llamamiento a la responsabilidad

El pacto de eficacia limitada es antidemocrático porque excluye al sindicato que ostenta la mayoría absoluta.

Pero además es innecesario, porque en ningún momento se cerró la mesa general de negociación ni se agotaron todos los cauces de diálogo, mediación o arbitraje; es injusto porque se aplican condiciones laborales y salarios diversos para personal que hace el mismo trabajo; y es absurdo, porque no solo no ha solucionado nada, sino que ha traído al SCIS parálisis y des-gobierno, demandas judiciales colectivas e individuales y, lo que es más grave, una división del personal que ya está poniendo en peligro el operativo de emergencia en los parques de bomberos de la provincia.

El pacto fue además expresamente rechazado por más de la mitad de la plantilla, por 151 trabajadores que suponen el 80% del personal. Recientemente, la dirección abrió un nuevo plazo y ni un solo trabajador más lo aprovechó para adscribirse al convenio, a pesar de que ello les implica mantener su anterior situación más



FOTO: ALEJANDRO JIMÉNEZ

de dos años y renunciar a importantes cantidades económicas fruto de los atrasos salariales.

Durante los meses precedentes, CC.OO. ha llevado a cabo una campaña de información por todas las ciudades de la provincia que cuentan con parques de bomberos, sin que la Diputación se haya movido ni un milímetro de su insólita situación. Algunos dirigentes del PSOE provincial parecen haber hecho de este asunto 'cuestión de pelotas', y no hay manera de razonar.

En consecuencia, todo el proceso está envenenándose y enquistándose cada día más. Se ha judicializado, mediante las demandas correspondientes, unas en fase de juicio, otras pendientes de sentencia recurridas al tribunal superior de justicia de Alba-

cete. Y es patente la parálisis de la empresa a todos los niveles, la división y tensión entre los trabajadores.

En la última asamblea celebrada hasta el cierre de esta Gaceta, los trabajadores no adscritos al Pacto de Eficacia Limitada acordaron por unanimidad ratificarse en su negativa a suscribirlo, y pedir oficialmente la reapertura de la mesa de negociación, antes de tener que comenzar una nueva fase de movilizaciones. Estos acuerdos y propuestas han sido remitidos al presidente de la Diputación, Nemesio de Lara y al del Consorcio, Angel Montealegre, que son quienes tienen que desbloquear un conflicto que sangra este servicio esencial para los ciudadanos.

A instancia de CCOO

El TSJ anula la privatización del cobro de tributos municipales de Ciudad Real

Gaceta Sindical

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha ha estimando el recurso presentado por Comisiones Obreras y ha anulado la privatización de la recaudación de los impuestos municipales de Ciudad Real, acordada por el Ayuntamiento -gobernado por el PP- en julio de 2002, mediante una sentencia contra la que no cabe recurso alguno.

Felipe Pérez, secretario general de CC.OO. Ciudad Real, ha señalado que en 2002 el Ayuntamiento de Ciudad Real decidió retirar la gestión de los tributos municipales del Servicio de Recaudación de la Diputación, para después sacar dos pliegos de condiciones con el objetivo de privatizar el cobro de los tributos. Un pliego

iba destinado a la recaudación de la tasa por recogida de basura (adjudicada a Aquagest) y el otro al resto de tributos (adjudicados a Tribu-gest). Ambos pliegos han sido anulados por el TSJ, si bien Pérez subraya que no lo ha hecho con efectos retroactivos porque "de forma inteligente ha querido evitar problemas a las arcas municipales".

CCOO protestó al Ayuntamiento cuando salieron los pliegos de condiciones "pero no nos hicieron caso y por eso presentamos los recursos" en agosto de 2002". La demanda de CC.OO. se basó en que el Ayuntamiento "disfrutaba de asistencia técnica lo que en realidad era un traslado de competencias".

Pérez pone de manifiesto que algunas privatizaciones son legales, pero "hay servicios que

no pueden ser privatizados" y entre ellos está la gestión de los impuestos, que "es una potestad pública". Con esta actuación, "el Ayuntamiento ha puesto en manos privadas datos personales muy sensibles, como sus bienes y propiedades", unos datos que son muy sensibles, "y muy apetecibles desde el punto de vista de la mercadotecnia", concluye.

El secretario provincial de CCOO asegura que "nuestro recurso no tiene intención política, sino la defensa de lo público y, en definitiva, de los intereses de los ciudadanos y siempre defendemos lo mismo, gobierne quien gobierne".

Pone como ejemplo la recogida de firmas en Alcázar de San Juan contra la privatización de servicios por parte del ayuntamiento, gobernado por el PSOE.

Ayuntamiento de Miguel Esteban: años de fraude a Seguridad Social

GacetaSindical

La autoridad laboral ha impuesto multa de varios millones de las antiguas pesetas al ayuntamiento de Miguel Esteban (Toledo), por tener a más de 20 trabajadores -en su mayoría monitores de las escuelas deportivas municipales- sin dar de alta en la Seguridad Social.

Según explicó Fernando Galán, secretario provincial de la FSAP de CCOO, "nos dimos cuenta de lo que estaba pasando al ver los listados de votantes para unas elecciones sindicales, donde no estaban incluidos más de veinte trabajadores".

CCOO acudió a la Inspección de Trabajo. Ello conllevó la persecución municipal contra nuestro delegado sindical, que ha aguantado de todo, pero a raíz del informe de Inspección se ha impuesto al consistorio miguelete, presidido por Pedro Casas, del PP, una sanción de 10.800 euros y otros 58.000 en concepto de cuotas impagadas a la Seguridad Social.

Además, se reconoce a los trabajadores afectados cuatro años de antigüedad en la Seguridad Social (algunos llevan hasta 10, por lo que el sindicato les recomienda que presenten demanda ante el Juzgado de lo Social. De hecho, el comienzo del fraude se remonta a cuando el alcalde era Marcelino Casas, ex-diputado y conspicuo dirigente del PP provincial).

Dimisión

El secretario regional de CCOO, José Luis Gil, pidió la dimisión del actual alcalde por su desprecio a la legalidad, a los derechos de los trabajadores y a sus propios convecinos, que serán los que tengan que pagar con sus impuestos la sanción derivada de la nefasta actuación de los señores Casas, Marcelino y Pedro.

Esta situación puede repetirse, en distintos grados de gravedad, en otros consistorios de la región.

La FSAP de CC.OO. de Castilla-La Mancha viene instando a la Federación de Municipios y Provincias a suscribir un acuerdo regional sobre condiciones laborales en las corporaciones locales, la mayoría de las cuales, por su pequeño tamaño, carecen de cualquier regulación y los trabajadores están sometidos al arbitrio -o incluso a la arbitrariedad- del alcalde de turno.

Este acuerdo, que ya se ha firmado en otras comunidades autónomas, permitiría tener un marco de referencia común sobre condiciones laborales y salariales para todos los ayuntamientos de la región y para todos sus trabajadores y trabajadoras.

LABORAL

Los trabajadores de Sáez Merino y Budelpack luchan por sus puestos de trabajo

Gaceta Sindical.

Los trabajadores de las empresas Sáez Merino de Daimiel y Budelpack -antigua Unilever- de Talavera están llevando a cabo movilizaciones de protesta contra los expedientes de regulación presentados por sus empresas, que supondría en el caso de la primera el cierre de la factoría y el despido de 150 trabajadores y en el segundo la pérdida de otros 49 empleos.

Los 150 trabajadores de la factoría que el grupo textil Sáez Merino tiene en Daimiel -en su mayoría mujeres- iniciaron a mediados de marzo un calendario de movilizaciones contra el cierre de la misma, al que la representación sindical se niega por entender que esta medida pretende esconder las verdaderas intenciones, que según explica Pilar Ramos, de FTECA-CC.OO., son "llevarse la producción a terceros países, donde sería más rentable para ellos".

Sáez Merino ha presentado un Expediente de Regulación de Empleo que supone el despido de 654 trabajadores de los 913 que tiene en plantilla, el 72 por ciento, además de la congelación salarial en 2006 y 2007 para los que conserven sus puestos en las cuatro empresas que el grupo tiene en Valencia.

No es la primera vez que el grupo Sáez Merino destruye empleo en Castilla-La Mancha, ya que en diciembre del año pasado cerró la factoría de Casas Ibáñez (Albacete), que supuso el despido de sus 110 trabajadores.

Los trabajadores han recibido la solidaridad del Ayuntamiento de Daimiel y el consejero de Industria, José Manuel Díaz Salazar, ya ofrecido su mediación para intentar que la empresa siga abierta.

Budelpack en la misma línea

Parecida situación están viviendo los trabajadores de Budelpack, empresa holandesa de fabricación y envasado de productos cosméticos ubicada en Talavera, que ha planteado un expediente de regulación de empleo para 49 de los 192 empleados y una congelación salarial para los próximos años. Los trabajadores consideran inaceptable esta decisión y se niegan a "perder los derechos que hemos conseguido a lo largo de 30 años", porque además coincide con el juicio que entablaron con la empresa para cobrar atrasos acumulados y recuperar la congelación salarial que sufrieron en 1994.

El comité de empresa ha convocado movilizaciones de protesta, que incluirán alguna jornada de huelga

Negociación Colectiva 2006

Firmados los primeros convenios colectivos sectoriales

Comisiones Obreras de Castilla La Mancha ha orientado la negociación colectiva de 2006 para que sea una nueva oportunidad para conquistar mejoras en las condiciones laborales y nuevos derechos de los

trabajadores. Avanzar en más garantías para los trabajadores y trabajadoras y contribuir desde la actuación del sindicato a la modernización de las relaciones laborales.

Gaceta Sindical.

Una negociación colectiva que, como siempre en la región, está resultando difícil. Nuestros objetivos y reivindicaciones se centran en la mejora del poder adquisitivo de los salarios, la mejora de la calidad en el empleo, la lucha contra la siniestralidad, la igualdad de oportunidades, la reducción de jornada, la mayor profesionalización de los recursos humanos y la conquista de nuevos derechos sindicales y ámbitos más amplios de participación.

Los treinta y cuatro convenios sectoriales, de ámbito provincial, que se deben negociar en el presente año, y los dos convenios colectivos de ámbito regional (más el ya firmado de Prevención y Extinción de Incendios Forestales), afectarán en torno a los cien mil trabajadores. Es en las provincias de Albacete y de Ciudad Real donde este año corresponde negociar un mayor número de convenios, 11 y 9 respectivamente; seguidas de Toledo y Guadalajara, ambas con cinco; y Cuenca con cuatro. El orden se mantiene si atendemos al número de trabajadores y trabajadoras se verán afectados por la negociación colectiva.

El grueso de la negociación colectiva ya está en marcha, aunque quedan, no obstante, por conformar, en algunas provincias, mesas de negociación para completar el mapa de conversaciones y agilizar el proceso negociador para que en el primer semestre del año se pueda tener cerrado un alto porcentaje de ellos y se puedan aplicar las nuevas condiciones pactadas.

Hasta ahora, se han firmado cuatro convenios colectivos, dos en Ciudad Real (Aceites y Pastelerías), uno en Guadalajara (Carpintería) y uno en Cuenca (Metal), afectando, entre todos, a unos nueve mil trabajadores.

Nos estamos encontrando con posiciones distantes de las patronales, que pretenden utilizar la negociación colectiva para eliminar derechos -



Mesa negociadora del V Convenio Colectivo regional de Residencias Privadas.

cómo la antigüedad- y para recortar las mejoras conseguidas en años anteriores -como los complementos en IT por enfermedad común-, y que se descuelgan con ofrecimientos escasos, inaceptables, en materia salarial. Por el contrario, rechazan entrar en capítulos muy importantes para nosotros, como el empleo, la estabilidad y la salud laboral.

En lo que se refiere al ámbito regional, la negociación del V Convenio Colectivo de Residencias Privadas de la Tercera Edad es el que concita a mayor número de trabajadores y trabajadoras, en torno a los 5.000, sin que hasta ahora se haya producido avances importantes en las cuatro sesiones de negociación que se han desarrollado. De igual manera, la negociación del que debe ser el I Convenio Colectivo para el personal de Transporte Sanitario de Castilla-La Mancha, que afectará a más de 300 trabajadores, continúa sin avances reseñables, aunque ha celebrado ya su quinta sesión negociadora.

Afectará a un millar de trabajadores de Castilla-La Mancha

Empresas y sindicatos acuerdan negociar un Convenio Colectivo regional de Transporte Sanitario

Gaceta Sindical.

Los representantes sindicales y patronales de las empresas de Transporte Sanitario de Castilla-La Mancha están negociando un Convenio Colectivo regional del sector, que afectará a unos mil trabajadores, encuadrados en una treintena de UTES o consorcios y agrupaciones de empresas concesionarias de los servicios de transporte sanitario del SECAM.

CCOO ha manifestado ya que nuestro objetivo es aplicar a los trabajadores del Transporte Sanitario de Castilla-La Mancha las mismas condiciones económicas y laborales que disfrutaban los trabajadores de Madrid. Así pues, las propuestas de CCOO irán encaminadas a conseguir un Convenio de Transporte Sanitario en Castilla-La Mancha similar al existente en Madrid.

Comisiones Obreras, que viene reclamando e impulsando un convenio regional para este sector, valora muy positivamente la

apertura de las negociaciones. CC.OO. considera determinante la voluntad negociadora de las partes para conseguir un acuerdo que logre su aceptación por el conjunto de trabajadores y sitúe a este colectivo en unas condiciones laborales aceptables, después de tantos años de precariedad y sostenimiento de un servicio público esencial tan importante como es el Transporte Sanitario, sin olvidar que actualmente existe un convenio de ámbito estatal que se viene incumpliendo en algunas empresas.

Por ello, la representación de los trabajadores advirtió a la parte empresarial que paralelamente a la negociación del que será el primer convenio colectivo regional de este sector se deben solucionar los problemas derivados de los incumplimientos del Convenio Estatal, que es el que ahora afecta a las empresas del sector en la región y que se vienen generalizando. La parte empresarial manifestó que estudiará la existencia o no de los incumplimientos

denunciados por los sindicatos, para actuar en consecuencia.

CC.OO. entiende que la negociación del Convenio Regional no debe paralizar las actuales denuncias, reivindicaciones y llamamientos que se vienen realizando para que algunas empresas comiencen de una forma definitiva a cumplir con determinadas condiciones laborales que no se ajustan a la legalidad actual, en este caso se encuentran temas como: Reconocimientos de Antigüedad, establecimiento de calendarios laborales, cuadrantes y turnos que sean negociados y/o ajustados a normas básicas sobre descansos, jornadas, etc., así mismo, definir y cumplir los diferentes estados de jornada efectiva, guardias, localización y horas de presencia generadas, todo ello, mediante la correspondiente compensación legal en términos económicos o de descansos, etc.,

Hasta el momento la negociación del Convenio y de los conflictos que se arrastran está siendo muy complicada.

Más de 500 trabajadores de Conservación y Mantenimiento de Carreteras se juegan el tipo cada día al salir a trabajar

CC.OO. exige a la Junta que cumpla de inmediato una Resolución de la Inspección de Trabajo que achaca el accidente laboral sufrido por un trabajador a la total falta de formación en Prevención de riesgos y a la inexistencia de un Protocolo de Señalización.

Gaceta Sindical.

La Federación de Servicios y Administraciones Públicas (FSAP) de CC.OO. ha solicitado una "reunión, con la mayor urgencia posible" de la Comisión Paritaria del V Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Junta, "dada la gravedad de los temas que afectan al personal de Conservación y Mantenimiento de Carreteras" (en torno a 550 personas) de la Consejería de Obras Públicas.

Tras el accidente en el que resultó arrollado un trabajador en Villafranca de los Caballeros (Toledo), la Inspección de Trabajo emitió un Informe en el que señalaba como causas la ausencia total de formación en Prevención con la que el personal de Conservación y Mantenimiento de Carreteras afronta su trabajo; y la inexistencia de un Protocolo de señalización —imprescindible para desarrollar las labores que tienen encomendadas.

La Inspección emplazaba a la Junta a elaborar e implantar de inmediato este Protocolo, y daba dos meses de plazo para iniciar un plan de acciones formativas en Prevención para los trabajadores. De momento, la Junta no ha avanzado nada en ninguna de estas direcciones.

Igualmente, y a raíz de la denuncia de CC.OO. sobre las carencias en materia de Equipos de Protección Individual (EPIs) y el inaceptable estado del denominado 'Parque Móvil' (instalación destinada a vestuarios, aseos y duchas del personal de Conservación y Mantenimiento de Carreteras, de las que hay unas 30 en el conjunto de la región) que la Junta tiene en Los Yébenes, la Inspección emitió otro Informe en el que calificaba la situación de esta instalación de 'grave', por incumplir las normas mínimas en Salud e Higiene; y daba un plazo de tres meses para que la Consejería procediese a su adecuación a la normativa laboral. Al tiempo, la propia Inspección instaba a los trabajadores de este Parque Móvil a que dejen de cambiarse y asearse en las actuales instalaciones —sin que la Junta las haya adecuado, ni instalado otras.

V Convenio de laborales de la Junta

Un convenio social y solidario en defensa del empleo público y la calidad del servicio público



Gaceta Sindical.

La FSAP de CC.OO., que tiene mayoría en la mesa negociadora y el resto de sindicatos firmaron con la Junta de Comunidades el V Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración autonómica de Castilla-La Mancha, que afecta a 7.000 trabajadores y trabajadoras y es el más amplio de cuantos se firman en la región.

El nuevo texto mejora sustancialmente el anterior y será un documento de partida en los procesos de negociación en el resto de comunidades autónomas.

Durante la negociación del nuevo convenio CC.OO., como sindicato mayoritario, ha asumido la mayor responsabilidad tanto en la formulación de propuestas como de esfuerzo negociador. Por ello, el texto que finalmente fue aprobado recoge más del 80 por ciento de la plataforma defendida por los representantes de nuestro sindicato en la mesa.

Para la FSAP este convenio es un importante impulso hacia la profesionalización de las empleadas y empleados públicos, ya que proyecta su promoción profesional y pone las bases para la futura promoción cruzada entre laborales y funcionarios.

El texto recoge igualmente la movilidad y las posibilidades de traslado de las trabajadoras y trabajadores que ejerzan sus funciones fuera de su provincia de origen, reconocimiento muy importante por la extensión y dispersión geográfica de Castilla-La Mancha. También se beneficiarán de esta medida quienes opten por ocupar puestos de trabajo más acordes con su orientación profesional.

Con ser importantes estos logros, no se puede olvidar el incremento salarial de 6 millones de euros, en un marco retributivo más adecuado al personal al servicio de la Administración regional. Esta fue una propuesta de CC.OO. a la que rápidamente se unió la CSIF y solo al final lo hizo UGT.

CC.OO. hace una valoración positiva de este acuerdo salarial, en el que el sindicato ha conseguido conjugar la subida porcentual con la lineal, ya que de haberse basado únicamente en el concepto porcentual esto hubiera supuesto un incremento mayor para los grupos más altos y únicamente con la lineal el resultado sería el contrario.

Así, la subida para los grupos I, II y III (que son los actuales niveles 1, 2, 3 y 4) será de 1.156 euros y para los grupos IV y V (actuales grupos 5, 6, 7) de 876 euros.

Comisiones Obreras quiere destacar la importante labor desarrollada por sus afiliados, simpatizantes y el conjunto de los trabajadores afectados por este convenio, ya que sus aportaciones y su apoyo incondicional han sido claves durante los dos años que han durado las negociaciones, y han servido para lograr un convenio beneficioso para las trabajadoras y trabajadores y para la mejora de la calidad de los servicios públicos.

Un paso decidido hacia la unificación de funcionarios y laborales

Gaceta Sindical.

Una de las aportaciones más importantes de este convenio es que empieza a quitar obstáculos y a eliminar las trabas que ahora impiden que se llegue a la unificación de los laborales y los funcionarios. Así, la clasificación del Personal Laboral pasa a ser de cinco categorías en lugar de las ocho existentes, lo que afecta ligeramente al acceso, bastante a la promoción, más al sistema retributivo y sobre todo al concurso de traslados, que supone una importante novedad.

A partir de ahora se permiten traslados a categorías diferentes dentro del mismo grupo, lo que allana el camino a la futura promoción cruzada entre laborales y funcionarios y una apuesta definitiva por la profesionalización de los empleados y empleadas públicas.

El convenio también aboga por erradicar la violencia de género, incorporando aquellas medidas de la Ley Integral contra la Violencia de Género que pueden proteger, ayudar y favorecer a las mujeres que sean víctimas de tratos vejatorios, facilitando y priorizando cambio de puestos, ayudas económicas, excedencias, etc.

Apoyo a las reivindicaciones de los trabajadores de RTVE en Castilla-La Mancha

CC.OO. rechaza el plan de reestructuración de RTVE

Gaceta Sindical.

Los trabajadores de RTVE en Castilla-La Mancha llevan a cabo movilizaciones en contra del plan de reestructuración del Ente Público anunciado por la SEPI, que puede suponer una importante reducción de puestos de trabajo en el centro territorial de TVE en Toledo y la desaparición de un número indeterminado de emisoras de RNE. Desde el primer momento CC.OO. ha mostrado su apoyo a las reivindicaciones de este colectivo y ha rechazado el plan tal y como se ha planteado, por entender que supondría un recorte sustancial del servicio público que debe prestar la televisión y la radio pública.

La primera jornada de huelga en RTVE tuvo lugar el 5 de abril, cuando más del 90 por ciento de la plantilla de Castilla-La Mancha secundó el paro, realizando concentraciones de protesta en todas las capitales de provincia. En Toledo, bajo el lema "no al desmantelamiento de RTVE en Castilla-La Mancha, cerca de un centenar de empleados llevaron su protesta ante la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha.

El presidente del comité de empresa, Venancio Palomo, aseguró que "es un mensaje para que el Gobierno reconsidere el plan de saneamiento y lo aparque hasta que se haya aprobado la ley de radiotelevisión y se pueda poner un marcha un plan negociado".

CC.OO. considera inaceptable que la SEPI intente fundamentar su plan de saneamiento económico en la supresión de la programación local, provincial y regional de RNE, la reducción de la programación territorial de TVE y el cierre de la emisora de RNE en Talavera, porque además de llevar aparejado la pérdida de puestos de trabajo, significaría la desaparición de un referente imprescindible desde el punto de vista profesional y laboral.

Es necesario un claro referente profesional de calidad y un compromiso con el servicio en un sector, el de la comunicación audiovisual, cada día más expuesto a la voracidad empresarial y sujeto a presiones e intereses no siempre confesables. Desde el punto de vista laboral es una referencia de estabilidad y dignidad, en el marco de un sector absolutamente desregulado en el que abundan las plantillas inestables, salarios muy bajos y unas condiciones laborales casi indignas.

El Ayuntamiento de Guadalajara, condenado por acoso a una trabajadora del Patronato Deportivo Municipal

Jesús Torralba. GS.

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha desestimó el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Guadalajara contra la sentencia que le condenaba por el trato discriminatorio recibido por una trabajadora del Patronato Deportivo Municipal.

En julio de 2005, CC.OO. presentó una demanda contra el Patronato en reclamación de tutela de derechos fundamentales por la modificación de las condiciones laborales de esta trabajadora, afiliada a CC.OO. y compañera de un delegado de nuestro sindicato en el Comité. Consistía en la creación de dos nuevos puestos de trabajo, destinados para dos trabajadores de CC.OO. y sólo para ellos, quienes, dotados con sendos "carritos" deberían hacerse cargo de la limpieza, mantenimiento y reparación de todas las pistas al aire libre de la capital, un recorrido aproximado de 9 kilómetros, en las tardes del verano, que incluía además la necesidad de tomar en ocasiones el autobús para los pueblos.

La sentencia del Juzgado nº 1 de Guadalajara, ratificada en todos sus términos por el TSJ, reconoce "un trato diferenciado carente de justificación y claramente negativo para la trabajadora" que vulnera los artículos 1º y 14 de la Constitución, es decir, al derecho a la dignidad de la persona y el de igualdad". Por ello, ordenaba el cese inmediato y la reposición de esta persona a su anterior situación laboral.

Tanto desde FSAP como desde la Unión Provincial de CCOO hemos pedido la dimisión o el cese del Concejal de Deportes.

La trabajadora, que ha estado durante meses de baja por depresión, ha sido dada de alta a pesar del informe negativo del médico, del psicólogo y del psiquiatra que la están tratando. Al final se ha visto obligada a solicitar una excedencia para evitar los daños que le produciría la vuelta a su trabajo (su depresión podría ser crónica), mientras los responsables continúan sin haber recibido ni una amonestación.

El INSS reconoce el derecho de los pensionistas a que se les revisen sus pensiones

El Supremo obliga a la ONCE a reconocer a sus vendedores la consideración de trabajadores por cuenta ajena

CC.OO. ha combinado la presión sindical con las actuaciones en los juzgados para lograr el reconocimiento de las reivindicaciones de los trabajadores de la ONCE, que han supuesto subidas en sus pensiones de entre 300 y 400 euros. Además, CC.OO. ha conseguido una sentencia favorable del Tribunal Supremo por la que estos trabajadores pasan de ser considerados por la empresa como trabajadores autónomos-representantes de comercio a trabajadores por cuenta ajena, con un salario base y normalizando sus cotizaciones.

Los servicios jurídicos de CC.OO. de Castilla-La Mancha han obtenido ya seis sentencias favorables por las que el Instituto Nacional de la Seguridad Social -INSS- reconoce el derecho de los pensionistas de la ONCE a que se les sean revisadas sus pensiones, con un incremento medio de entre 300 y 400 euros para cada uno de los afectados.

Además, en estos momentos, las asesorías jurídicas de los sindicatos provinciales de CC.OO. tienen en trámite otra docena de reclamaciones en las cinco provincias de la región; y cientos de ellas en toda España.

Durante varios años, la ONCE, previo acuerdo con el sindicato UTO-UGT, aplicó a sus vendedores la consideración de "trabajadores autónomos-representantes de comercio", con lo que conseguía menores cotizaciones a la Seguridad Social, que derivaba en consecuencia en una menor cuantía de las pensiones a las que tienen derecho.

Pronunciamiento del Supremo

En Octubre de 2004, tras varios años de litigios legales, Comisiones Obreras consiguió finalmente el pronunciamiento del Tribunal



CCOO también está llevando a cabo movilizaciones en la ONCE para que se repongan derechos suprimidos en el último convenio colectivo suscrito por la empresa y UTO-UGT

Supremo, que declaró ilegales las cotizaciones que venía practicando hasta entonces la ONCE. Con la sentencia del Supremo obtenida por CC.OO., la ONCE tuvo que reconocer a sus vendedores, en su XI Convenio Colectivo, la cualidad de trabajadores por cuenta ajena, estableciendo un salario base y normalizando cotizaciones a la Seguridad Social.

Comisiones Obreras expresa su satisfacción por los frutos palpables de su presión sindical y jurídica, al estar logrando que se imponga el derecho y la justicia en un asunto que, de no haberse defendido ante los tribunales y haber

obtenido su tutela, mantendría la aplicación de los nefastos acuerdos pactados de forma unilateral en su momento, por UTO-UGT y la dirección de la ONCE.

Finalmente, CC.OO. muestra a todos los trabajadores y a todos los pensionistas de la ONCE su disposición para tramitar y reclamar desde nuestras asesorías jurídicas la restitución de los derechos económicos que hayan visto mercados por la irregular aplicación, durante una parte de su vida laboral, de cotizaciones a la Seguridad Social como "trabajadores autónomos-representantes de comercio"

actualidad jurídica

Gabinete de Estudios Jurídicos de CC.OO. de Albacete

DERECHO DE REUNION y MANIFESTACION (STC, 284/2005, 7-11-05, Rec. 5728/02). Es nula la prohibición de una concentración en la vía pública invocando sospechas de que pueda producirse una alteración del orden público. No constituye abuso del derecho de reunión la reiteración de concentraciones con el mismo objeto en un corto período, cuando no se pone en peligro la integridad de personas o de bienes.

El partido político Los Verdes Comunidad de Madrid presentó ante la Delegación del Gobierno en Madrid comunicación para la concentración de dos horas, a las seis de la tarde, y en una zona peatonal, frente a las oficinas de la presidencia del Canal de Isabel II. Dicha concentración fue prohibida por resolución de la Delegación del Gobierno en Madrid, por la supuesta concurrencia de problemas de alteración del orden público, con peligro para personas y bienes, invocando los problemas que se produjeron en una convocatoria anterior; y por el abuso en el ejercicio del derecho fundamental de reunión, porque era la duodécima convocatoria con el mismo objeto que las anteriores en el plazo de dos meses, lo que en sí mismo suponía una alteración del orden público que colisiona con los derechos de quienes transitan, residen y trabajan en la zona. El TSJ de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, confirmó los crite-

rios de la Delegación del Gobierno y desestimó el recurso formulado por los promotores de la concentración.

El TC estima el recurso de amparo y declara la nulidad de ambas resoluciones. Para que pueda prohibirse una concentración no basta la mera sospecha o la posibilidad de que la misma produzca una alteración del orden público. Quien adopta esta decisión debe poseer datos objetivos suficientes de que la concentración producirá con toda certeza el referido desorden público. Si existen dudas sobre la producción de estos efectos, una interpretación sistemática del precepto constitucional lleva a la necesaria aplicación del principio favor libertatis, y a la consiguiente imposibilidad de prohibir la realización de la concentración. En este caso, los problemas que se produjeron en la décima concentración no aparecen como suficientemente importantes para justificar el que se adopte la medida de prohibir la duodécima.

Y tampoco puede considerarse que una convocatoria reiterada de concentraciones constituya una situación de abuso de derechos fundamentales, ya que sólo podrá entenderse afectado el orden público cuando el desorden externo en la calle ponga en peligro la integridad de personas o de bienes. La sentencia ofrece criterios de la máxima relevancia en las condiciones de ejercicio de los derechos fundamentales de reunión y manifestación.

Jornadas reconocidas de interés científico sanitario por la JCCM. Solicitada la acreditación SEAFORMEC
11 y 12 de Mayo de 2006 TOLEDO

SOLIMAT
Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades
Profesionales de la Seguridad Social, nº 72

I JORNADAS CIENTÍFICAS SOLIMAT en Salud Laboral

salud laboral
JORNADAS CIENTÍFICAS

Presente y Futuro de la Medicina del Trabajo

Jueves 11 de Mayo

- 9:00-9:30** Recepción y entrega de documentación
- 9:30-10:00** Apertura de las Jornadas y Conferencia inaugural a cargo del Excmo. Sr. Vicepresidente Primero de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, **D. Fernando Lamata Cotanda**.
- 10:00-11:30** 1ª MESA:
SITUACION ACTUAL DE LA ESPECIALIZACION EN MEDICINA DEL TRABAJO
Modera: **Dr. D. José Lorenzo Bravo Grande**
Especialista en Medicina del Trabajo Servicio de Prevención SOLIMAT Miembro de la Comisión Nacional de Medicina del Trabajo.

"El nuevo programa formativo de la Especialidad en Medicina del Trabajo": **Dra. Dña. María Castellano Arroyo**. Directora de la Escuela de Medicina del Trabajo de Granada y miembro de la Comisión Nacional de Medicina del Trabajo.

"Andadura de las nuevas Unidades Docentes en Medicina del Trabajo": **Dr. D. Cesar Borobia Fernández**. Director Escuela Profesional de Medicina del Trabajo de Madrid y Coordinador de la Unidad Docente de Medicina del Trabajo (Madrid II) y miembro de la Comisión Nacional de Medicina del Trabajo.

"Perspectivas de futuro en la formación de los Especialistas en Medicina del Trabajo": **Dr. D. José Rafael Lobato Cañón**. Director Escuela Profesional de Medicina del Trabajo Universidad Miguel Hernández de Alicante y Coordinador de la Unidad Docente de Medicina del Trabajo Valencia I (Alicante).
- 11:30-12:00** Pausa - CAFÉ
- 12:00-13:30** 2ª MESA:
ACTUALIZACIONES EN MEDICINA LABORAL I: patologías prevalentes
Modera: **Dra. Dª. Marisa González Bueno**.
Especialista en Medicina del Trabajo. Coordinadora de Vigilancia de la Salud de SP de Solimat.

"Riesgo cardiovascular en medicina laboral" **Dr. D. Luis Rodríguez Padial**. Jefe del servicio de cardiología del Hospital Virgen de la Salud de Toledo

"Dermatosis Profesionales" **Dr. D. Luis Conde- Salazar Gómez**
Jefe del servicio de Dermatología Laboral de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo. Instituto Carlos III Madrid
- 14:00** ALMUERZO TRABAJO

16:30-18:00 3ª MESA:
DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD: POR UNA RELACION FLUIDA Y EFICAZ

Modera: **D. Francisco Javier Palacios Salamanca**
Subdirector General de SOLIMAT

Irno: **Sr. D. Juan Antonio Blas Quilez**
Director General de Atención Sanitaria. SESCAM

Dra. Clara Guillen Subirá
Especialista en Medicina del Trabajo. Jefa del Departamento de Enfermedades Profesionales Ibermutuamur Madrid

Dr. D. José Manuel Gómez López
Especialista en Medicina del Trabajo. Coordinador nacional de Vigilancia de la Salud de Fremap.

20:00 CENA EN CIGARRAL Y ENTREGA DE PREMIOS

Viernes 12 de Mayo

- 9.30-11.30** 4ª MESA:
ACTUALIZACIONES EN MEDICINA LABORAL II

Moderador: **Dr. D. Constantino Rodríguez Martínez**
Jefe de servicio C.O.T. Hospital Provincial de la Misericordia. Toledo

"Patología lumbar" **Dr. D. José Luis Hernández Moneo**
Jefe del Servicio de Neurocirugía del Hospital Virgen de la Salud de Toledo.
Unidad de Columna de Mutua SOLIMAT.

"Tendinitis de hombro". **Dr. D. José Cotarelo Pérez**
Jefe del servicio de Traumatología de Mutua SOLIMAT

"Traumatismos de la Mano".
Dr. D. Miguel del Cerro Gutiérrez y Dr. D. Antonio García López. Unidad de Cirugía de la Mano. Hospital de la Beata María Ana. Madrid
- 11:30-12:00** Pausa - CAFÉ
- 12:00-13:30** 5ª MESA:
ASPECTOS PSICOLÓGICOS DE LA MEDICINA LABORAL
Gabinete psicológico Morales - Cid

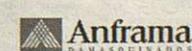
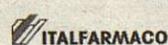
Moderador: **Dr. D. Juan José Díaz Franco**
Presidente de la Comisión Nacional de la especialidad de Medicina del Trabajo. Médico de Trabajo. Especialista en Psiquiatría. Jefe de la Unidad de Psicopatología laboral del Instituto Carlos III
- 13:30** Acto de Clausura a cargo del Excmo. Sr. **D. Octavio Granado Martínez**. Secretario de Estado de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- 14:00** Vino Español

Patrocinan:



Colaboran:

Laboratorios Viñas sa



PLAZAS LIMITADAS

INSCRIPCIÓN: hasta el 30 de Abril de 2006 en www.solimat.com Teléfono: 925 283 773

* Boletín y cuota de inscripción, presentación de comunicaciones e información más detallada en la dirección web: www.solimat.com

Lugar y fechas celebración: Centro Cultural de Caja Castilla La Mancha, Palacio de Benacazón, C/ Recoletos, 1- Toledo. 11 y 12 de mayo de 2006
Fechas: Límite para el envío de comunicaciones: 31 de Marzo de 2006 Límite para inscripción: 30 de Abril de 2006
INFORMACIÓN SECRETARÍA TÉCNICA: Ronda Buenavista, 9 45005 TOLEDO Tfno: 925 283 773 e-mail: jornadasalud@solimat.com

INTERNACIONAL

México se enfrenta a EE.UU. por las nuevas medidas sobre inmigración

Gaceta Sindical.

El presidente de EE.UU., George W. Bush, quiere un programa de visados temporales que saque de la ilegalidad a 12 millones de indocumentados y resuelva las necesidades de mano de obra; hay republicanos y empresarios que están con él. Pero otros congresistas de su partido le desafían. El debate sobre la reforma de la inmigración no ha hecho más que empezar. El Senado discute un proyecto de visados temporales como el que quiere Bush; lo que salga de esta discusión deberá medirse con la ley que la Cámara aprobó en diciembre, con medidas

que criminalizan a indocumentados y a los empresarios que les contratan, y una valla en la frontera como solución.

México, por ser el Estado más interesado, ha reaccionado rápidamente. Así, Rubén Aguilar, portavoz presidencial ha señalado que su país ha hecho "todo lo que tenía que hacer" y que "ahora le toca al Congreso de Estados Unidos".

El documento "México frente al fenómeno migratorio" condensa "en lógica de Estado, no de gobierno", según Aguilar, los criterios esenciales sobre uno de los puntos de mayor fricción en las relaciones entre México y EE.UU.

México se compromete a frenar los flujos de emigrantes ilegales si Estados Unidos, para lo que está llevando a cabo una reforma migratoria. "México debe asumir la responsabilidad de velar porque todo aquel que decida salir del territorio nacional lo haga por canales legales", señala el texto.

El documento advierte que las acciones para abordar el fenómeno migratorio con los países vecinos deben guiarse "bajo el principio de responsabilidad compartida" y subraya la necesidad de "impulsar el desarrollo económico y social" en México.

CC.OO. ha enviado su ayuda solidaria tras las inundaciones en el Sáhara

Las asociaciones de amistad con el Pueblo Saharaui de Castilla-La Mancha precisan ya familias de acogida para este verano. El año pasado, un millar de niños de los campamentos saharauis pudieron pasar los dos meses de verano en nuestra región, en otras tantas familias (la inmensa mayoría, de personas afiliadas a CC.OO.). Si estás dispuesto a colaborar en la campaña de este año, ponte en contacto con la Asociación de Amistad con el Pueblo Saharaui de tu provincia.

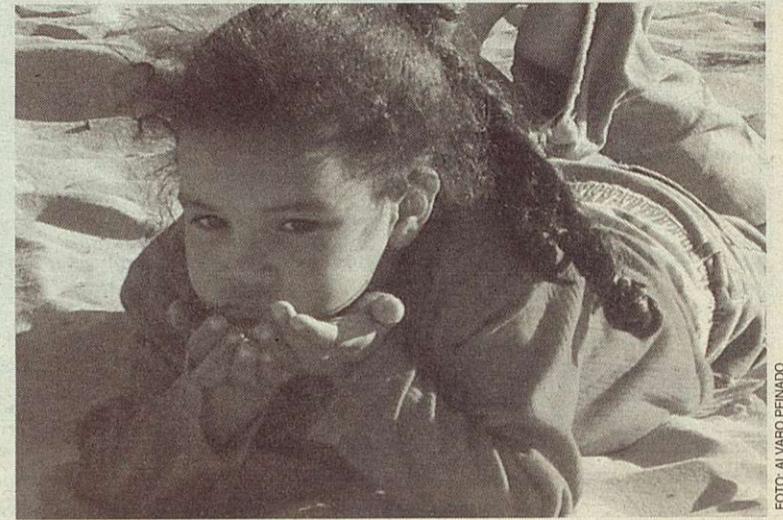


FOTO: ALVARO PEINADO

Álvaro Peinado. GS.

Las lluvias torrenciales han provocado graves inundaciones en los campamentos de refugiados saharauis y los daños ocasionados en colegios y hospitales no hacen sino agravar aún más la situación, ya de por sí bastante precaria, de los refugiados.

En estos difíciles momentos la solidaridad del sindicato no se podía quedar atrás. La Secretaría de Inmigración y Cooperación Internacional de CC.OO. ha efectuado un envío a través de nuestra Fundación Paz y Solidaridad de ayuda de emergencia, aprovechando la asistencia al congreso del Frente Polisario. El compromiso del sindicato con el pueblo saharauí se ha venido manifestando de forma clara y contundente desde su constitución, apoyando el plan de paz presentado por las Naciones Unidas.

Los conservadores franceses pierden la batalla ante la izquierda social

Gaceta Sindical.

La amplia movilización llevada a cabo en las últimas semanas por la izquierda social y los estudiantes franceses ha obligado finalmente al presidente Chirac a retirar el denominado contrato de primer empleo para los menores de 26 años elaborado por el gobierno conservador de Dominique de Villepin, que dejaba en manos de la patronal la posibilidad de despedir a los jóvenes trabajadores sin ningún tipo de justificación y que va a ser sustituido por una serie de normas para la promoción laboral de jóvenes con dificultades de acceso al mercado laboral.

Este gran triunfo ha llegado tras semanas de multitudinarias manifestaciones y jornadas de huelga, con la práctica totalidad de los institutos de todo el país cerrados y a pesar del empecinamiento manifestado por las autoridades francesas en no oír el masivo clamor de la calle contra la Ley de Igualdad de Oportunidades, en cuyo artículo 8

de incluía el contrato de primer empleo y se fijaba la duración del periodo de prueba, otra de las cuestiones rechazadas por las organizaciones sindicales.

Este pulso mantenido por los conservadores con los sindicatos de trabajadores y estudiantes ha supuesto un fuerte revés para los conservadores, que salen muy "tocados" a tan solo un año de las presidenciales francesas, con un Villepin al que algunas encuestas le otorgan una caía electoral de doce puntos. Salen reforzados por el contrario tanto los partidos de izquierdas como los sindicatos y organizaciones juveniles.

Los sindicatos de trabajadores y de estudiantes proclamaron su victoria y atribuyeron la retirada de esta iniciativa a su movilización. Así, para la Confederación Francesa del Trabajo (CFDT), "el objetivo ha sido alcanzado" mientras la Confederación General del Trabajo (CGT) celebró "la retirada" del como "un éxito de la unidad sindical".

para algunos su casa es un sueño

para otros una pesadilla

HIPOTECA CONFIANZA

Para que la Casa de tus Sueños sea tuya

Tu confianza nos hace importantes
www.cajarural.com/toledo

CAJA RURAL DE TOLEDO

ENTREVISTA

usto Monroy. GS:

Si Leo Bassi fuera católico, y no ateo confeso y casi convicto, sería de los que pondrían la otra mejilla. El cardenal de Toledo ha criticado su obra, y él le ha respondido, pero también ha anunciado que lo ve como el próximo Papa. Ayuntamiento y Junta han retirado las subvenciones a su representación en la ciudad, y él ha sido claro: "no voy a hablar mal del PSOE, porque no quiero que la izquierda pierda el poder". Es a la derecha a la que critica, esa derecha española que no le ha perdonado sus ataques al Valle de los Caídos, que la montó a la entrada del salón sindical donde iba a comenzar la obra en Toledo, y que puso una bomba en el teatro Alfil antes de la representación de Bassi.

P. ¿Se siente usted una víctima del terrorismo?

R. Cuando tienes miedo porque te pueden pegar, cuando vienen con barras de hierro y golpean a tu público, cuando tienes ese miedo, tienes terror. Y cuando a tres metros de tu puerta ponen una bomba y habían calculado además que saltara cuando yo salía de mi camerino, a mi me parece que lo que yo he vivido es muy similar al terrorismo.

P. ¿Va a pedir indemnización como víctima del terrorismo?

R. Indemnización no, pero ya he llamado a la Asociación de Víctimas y les he preguntado cómo puedo conseguir protección e incluso qué puedo hacer cuando hay gente que me acusa de haber puesto la bomba. La policía está investigando. Sería una locura que yo hubiera puesto la bomba, porque si se descubre, yo voy a la cárcel, y no soy tonto. Y esta publicidad no la necesito, mi espectáculo es lo suficientemente bueno para buscar esta publicidad.

P. ¿Quién cree que está detrás de la bomba?

R. No lo sé. Hemos tenido manifestaciones de Acción Española, pero yo no creo que sean tan tontos. Lo veo más bien como cosa de un lobo solitario loco, que ve en mí a un satán o algo así y quiere ver mis huesos enterrados.

P. ¿Se siente ignorado por el reivindicativo mundo del espectáculo español?

R. La gente del teatro sí me ha ayudado. Pero creo que incluso para este mundo soy víctima del síndrome de los payasos y los bufones. Los actores serios no suelen considerar a los bufones como personas de importancia.

P. Hay que ser muy 'inteligente' para tratar de amordazar sus ideas con amenazas y censuras.

R. Hay que ser un tonto o un valiente. Pero a pesar de todo, yo vengo a Toledo y hago mi trabajo gratis aún a riesgo, además, de que me den una ostia. Tengo que agradecer a los compañeros de Izquierda Unida su ayuda y su protección. Hacen que piense que no me estoy equivocando y hay gente que está apoyando esta lucha y yo nos les voy a faltar. Lo que han hecho los que me critican es un gol en propia puerta. El cardenal ha hecho cinco goles a mi favor. Es absurdo y ridículo, pero también es peligroso, porque mueven a la gente a que me quiera pegar.

P. Y sin conocer su obra...

R. Yo no he visto ningún cardenal en el público, se nota por el traje.

LEO BASSI BUFÓN

“Me dejo crucificar en nombre de la izquierda”



“Lo que han hecho los que me critican es un gol en propia puerta. El cardenal ha hecho cinco goles a mi favor”

“La izquierda tiene que estar más orgullosa de lo que está haciendo, caminar con la cabeza más alta.”

P. ¿La obra es blasfema?

R. No. Lo que es blasfemo para mí es decir que hay dios. Yo hablo de mi creencia, digo que creo que no hay dios y que cuando uno muere desaparece y no hay nada, creo que la única cosa que hay importante es el amor e intentar disfrutar el tiempo de nuestra vida en todas sus formas. Pero sobre todo, creo en el amor a la gente, no en una entidad superior.

P. ¿Le recuerdan las críticas de Cañizares a su obra a las de los imanes con las caricaturas de Mahoma?

R. El monoteísmo es dictatorial. Cuando tienes un dios, es totalitario. Basta con leer el Viejo Testamento, ese dios es la ostia, manda bombas atómicas aquí y allá y actúa con una injusticia total y absoluta. Cuando dices que la verdad viene de ahí, ya estás equivocado. Es peligroso y creo que los tres monoteísmos participan de la misma realidad.

P. ¿Por qué dice que ve a Cañizares como el próximo Papa?

R. Creo que lo que está haciendo, este posicionamiento duro, es para colocar fichas. Y creo que el próximo Papa tiene que hablar español, porque en América del sur hay cuatrocientos o quinientos millones de católicos potenciales. Creo también que lo que está pasando con los pueblos indígenas, y la manera en la que se están moviendo con

Chaves o Evo Morales hace que la Iglesia católica se le esté calentando allí el culo, y va a necesitar poner fin a todo esto. Creo que Aznar o la Faes es parte de una operación para recuperar América del sur.

P. ¿PSOE y PP tienen miedo de la Iglesia?

R. No, tienen miedo de sus electores y tienen miedo porque en la Iglesia hay todavía muchos electores. Pero yo no quiero que el partido socialista, y en consecuencia la izquierda, pierda las elecciones por culpa de Leo Bassi. Me han traicionado, pero me dejo crucificar en nombre de la izquierda.

P. Le iba preguntar por la situación política de Italia, pero ya que habla de España, ¿cómo ve nuestra actualidad política?

R. Lo primero, ojalá gane Prodi, y sacamos del poder a Berlusconi. En España, me gustan las leyes sociales que está sacando el PSOE. Tengo muchos amigos homosexuales, y están muy contentos, y yo estoy contento por ellos. Me gusta la ley que ayuda a las personas discapacitadas. El problema es el de siempre: la izquierda tiene que estar más orgullosa de lo que está haciendo, caminar con la cabeza más alta y no tirar siempre unos contra otros. La izquierda tiene que encontrar la manera de unirse, pero esto es la historia de siempre, la derecha está muy unida, pero en la izquierda va cada uno por su lado.

P. ¿Ve desunido también al mundo obrero?

R. Es triste decirlo, pero a veces sí. Pero todo esto se resuelve con más orgullo. El mundo laico, defender el derecho de los trabajadores e intentar luchar contra los poderosos nunca deja de estar de moda.

P. ¿Cree que se pueden extender por Europa las protestas de Francia?

R. Veo en las calles a los estudiantes dando ostias y me parece algo de Asterix y Obelix. Los franceses tiene una dimensión militante, la Revolución Francesa no nació por casualidad en Francia. Creo que es algo céltico, algo antiguo, y Francia es agradable por eso. Tienen una dignidad y una capacidad de defender sus intereses que no hay en otros países.

P. Pero son luchas nacionales, mientras que las grandes empresas son multinacionales, ¿qué pueden hacer los obreros?

R. Creo que los obreros están todavía bajo el golpe del fin del bloque del este. En el bloque del este había muchas cosas malas, y también cosas buenas, y lo hemos perdido todo. Yo trabajé en la Unión Soviética y creo que el problema, más que del comunismo, era de imperialismo, del imperialismo ruso. Si tú eras polaco, veías que tu país estaba ocupado por los rusos, comunistas o no. Ese imperialismo ruso ha provocado muchos nacionalismos contrarios, pero no tenía que ver con el comunismo ni con la izquierda. El problema es que al caer el muro, ha caído también el laicismo y el ateísmo. En mi infancia, medio mundo era ateo. Y yo podía hacer bromas con el Islam hace cuarenta años en Afganistán, Egipto, Siria o Iraq. Estos países eran socialistas y comunistas. Los jóvenes árabes iban a estudiar a Moscú. Los islámicos eran pocos, pero los americanos los armaron para echar a los rusos de Afganistán o Egipto. Lo hemos olvidado, pero occidente ha creado el mundo islámico.

P. ¿Capitalismo o comunismo?

R. Los primeros secretarios de los partidos comunistas eran caciques, hacían lo que querían. El problema es que el comunismo nunca ha existido, fue una especie de dictadura. Era atea, por lo menos. Pero había mucha corrupción con gente muy buena. No ha caído por casualidad. Pero por el otro lado el capitalismo, más bien el catolicismo con el capitalismo, es todavía peor.

P. ¿Y qué opina de Fidel Castro?

R. Yo estoy muy a favor de la revolución castrista, pero no entiendo cómo una persona se pudo quedar treinta años en el poder. Tiene que haber una evolución, y creo que Castro debería haber tenido más confianza en su pueblo y en la juventud, y tendría que haber encontrado una persona más joven para mantener su línea. Por otro lado, yo sé lo que son los yanquis. Pero hubiera preferido un secretario del partido comunista más joven.

P. ¿El trato del artista español Santiago Sierra en Alemania es similar al suyo?

R. Eso es muy delicado. Nunca hay que olvidar los seis millones de muertos. Cualquier cosa que haces en Alemania con el mundo judío tienes que tener cuidado.

P. ¿Hay que recuperar por lo tanto la memoria histórica?

R. Siempre, la memoria histórica hay que recuperarla siempre.

DESARROLLO SOSTENIBLE

Puertollano enfila hacia la energía limpia

El presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, y la ministra de Educación y Ciencia, María Jesús San Segundo, firmaron el 6 de marzo en Puertollano un convenio para construir en esta localidad un Centro de Investigación en Energía Solar Fotovoltaica de Concentración, que se enmarca dentro del acuerdo que mantienen el Gobierno regional y el MEC para la coordinación de actuaciones, dentro del Plan Nacional de I+D+i 2004-2007 y del Plan regional en materia de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. El convenio recoge asimismo otras actuaciones en el campo de las energías renovables en otras zonas de la región, aún por determinar.



FOTO: Y.SORIA

Gaceta Sindical.

Se trata de una importante apuesta dentro de la estrategia de la Investigación, Desarrollo e Innovación -I+D+I-, cuyo presupuesto ha crecido según explicó la ministra un 25 por ciento en los presupuestos. El horizonte de este crecimiento lo marca el programa "Ingenio 2.010", que fija como meta para dicho año un gasto del 2 por ciento del PIB en este tipo de políticas.

Además, el centro de energía solar fotovoltaica de concentración permitirá a Puertollano transformarse en una verdadera ciudad de la energía, como culminación a una historia permanentemente relacionada con este sector, desde las antiguas minas de carbón -ahora explotadas a cielo abierto por Encasur- y posteriormente la industria petroquímica.

Según explicó Barreda este proyecto va a orientar el futuro de esa comarca y de Castilla-La Mancha, porque "esto significa que vamos a mejorar nuestra capacidad científica y tecnológica, y que se van a crear empleos". Este proyecto innovador llegará también a dos o tres lugares más de la región, hasta alcanzar una potencia solar instalada de 2,5 M

30 científicos

El futuro centro tendrá 3.000 metros cuadrados y se ubicará en una superficie de 55.000 metros cuadrados cedidos por el Ayuntamiento y según señala el responsable del proyecto y director del departamento de Energía Solar de la Universidad Politécnica de Madrid, Antonio Luque, contará con las últimas tecnologías de concentración en la investigación y desarrollo de la energía fotovoltaica.

Dará trabajo a 30 personas de alto nivel científico, a los que se unirán científicos especializados de diferentes universidades del mundo, colocando a Puertollano a la vanguardia de este tipo de investigaciones.

El alcalde de Puertollano agradeció el apoyo recibido por parte de los agentes sociales, que "han apostado por hacer realidad un Puertollano mejor".

Polígonos de futuro

Los polígonos industriales I y II de La Nava ya se han convertido en polo de atracción de empresas limpias y que usan energías renovables, con la instalación de "Silicio Solar S.L.", dedicada a la fabricación de obleas de silicio, componente básico para las placas solares. La empresa ha invertido en la primera fase 46 millones de euros y ha creado 400 puestos de trabajo, que en su desarrollo posterior se incrementarán hasta 70 millones y 800 puestos de trabajo.

Entre las empresas que ya han anunciado su próxima implantación está "Solaría Energía y Medio Ambiente S.L.", que tiene previsto invertir 15 millones de euros y generará 100 empleos directos. Este proyecto aporta como novedad la construcción de un "huerto solar", que permitirá a los ciudadanos conocer de cerca las ventajas de esta energía tanto a nivel socio-económico como medio-ambiental.

También está prevista la ubicación de la empresa "Biodesarrollo PQV", dedicada a la transformación de aceites vegetales en carburante bio-diesel, que emitirá menor contaminación que los carburantes fósiles.

En esta línea, Iberdrola está planteando la construcción de una planta termosolar denominada "Iber-sol", que se situaría en la zona aneja al Villar.

Tendría una potencia neta instalada de 50 MW y contaría con una superficie de 232 hectáreas. Esta iniciativa situaría a Puertollano como referente en la producción de energía a través de fuentes renovables.

Se trata de una importante apuesta dentro de la estrategia de la Investigación, Desarrollo e Innovación -I+D+I-, cuyo presupuesto ha crecido según explicó la ministra un 25 por ciento en los presupuestos. El horizonte de este crecimiento lo marca el programa "Ingenio 2.010", que fija como meta para dicho año un gasto del 2 por ciento del PIB en este tipo de políticas.

Además, el centro de energía solar fotovoltaica de concentración permitirá a Puertollano transformarse en una verdadera ciudad de la energía, como culminación a una historia permanentemente relacionada con este sector, desde las antiguas minas de carbón -ahora explotadas a cielo abierto por Encasur- y posteriormente la industria petroquímica.

El Parlamento europeo insta a la Comisión a conceder ayudas para Almadén

Gaceta Sindical

La comisión de Medio Ambiente del Parlamento Europeo aprobó el 22 de marzo un informe sobre la estrategia europea para el mercurio, en el que pide ayudas para la comarca de Almadén por el cierre de sus minas.

El informe, aprobado por 50 votos a favor y sólo uno en contra, recuerda que de estas minas se extrae mercurio "desde hace siglos" y señala que su cierre debe acompañarse de "medidas de reestructuración económica y social", para la comarca, tal y como vienen reclamando CC.OO. y la práctica totalidad de los agentes políticos y sociales de la comarca.

El eurodiputado socialista de Miguel Ángel Martínez llevó esta petición al Parlamento europeo ante la prohibición de comercialización del mineral a partir de 2011. Finalmente, el Parlamento insta a la Comisión Europea a adoptar "medidas

adecuadas de compensación, debidamente financiadas por la UE, que permita a la comarca afectada por el cierre de las minas de mercurio encontrar soluciones alternativas viables desde los puntos de vista económico y social".

Entre las propuestas, el informe pide examinar la posibilidad de que Almadén acoja un "almacenamiento seguro de las reservas existentes de mercurio metálico, nunca de sus compuestos, aprovechando así las infraestructuras, la mano de obra y los conocimientos técnicos existentes in situ".

Presente en la votación, el alcalde de Almadén, Emilio García Guisado, explicó que las posibles medidas europeas deben "posibilitar que cualquier emprendedor que elija la comarca para ubicar su actividad económica, encuentre ayudas especiales que nos pongan en pie de igualdad con otras zonas".

CCOO reclama el derecho de la región a cogestionar el agua de sus ríos



FOTO: ALVARO RUIZ

Gaceta Sindical.

El secretario regional de CC.OO., José Luis Gil, ratificó el apoyo del sindicato a la reivindicación del derecho de los castellano-manchegos a cogestionar el agua de nuestros ríos. "El agua es un bien escaso imprescindible para la vida y para el desarrollo, y hay que administrarlo de forma rigurosa".

Gil hizo estas declaraciones en un acto que reunió a los agentes sociales de la región con el presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, al cumplirse un año del acuerdo sobre infraestructuras hidráulicas firmado por el propio Barreda y la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona.

Gil valoró positivamente el grado de ejecución de las obras incluidas en el Acuerdo "Los compromisos de inversión para esta región se están ejecutando de forma muy rápida en algunos casos, dando satisfacción a demandas muy sentidas y justas", aseguró.

CC.OO. de Albacete convoca el concurso fotográfico "Primero de Mayo"

Gaceta Sindical

La Unión Provincial de CC.OO. de Albacete ha convocado la primera edición del concurso nacional de fotografía "Primero de Mayo", coincidiendo con el carácter reivindicativo y festivo que esta emblemática jornada tiene para todas y todos los trabajadores. Podrán participar tanto profesionales como aficionados que residan en España, con un máximo de tres obras inéditas y sin premiar.

Las fotografías enviadas versarán sobre cualquiera de los aspectos relacionados con el mundo del trabajo, como denuncia, social, documental, humano, etc y los originales, que tendrán un tamaño mínimo de 18x24 y máximo de 40x50, deben enviarse antes del 28 de abril a la Unión Provincial de Comisiones Obreras, "Concurso fotográfico, C/Mayor, 62,1º, 02001 Albacete. Para esta primera edición se establece un primer premio de 600 euros, un segundo de 400, un tercero de 300 euros y siete accésit de 100 euros cada uno.

Las obras premiadas, junto a una selección del resto, formarán parte de una exposición que se exhibirá en la sala de exposiciones de la Delegación de la Junta de Comunidades en Albacete del 2 al 15 de mayo.

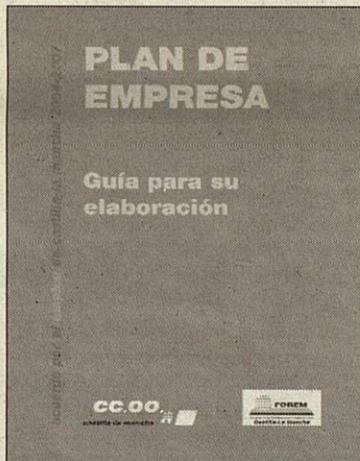
NUEVA GUÍA PARA EMPRENDEDORES EMPRESARIALES

La mayoría de las iniciativas empresariales necesitan un impulso inicial externo: orientación sobre trámites administrativos y sobre mercado, producción, costes... Además de apoyo económico o avales.

La Secretaría de Empleo de Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha ha elaborado una guía para elaborar un Plan de Empresa, que estará disponible próximamente. Se trata de un documento útil y eficaz que facilitará la tarea de abrir camino a los nuevos proyectos empresariales.

Esta nueva publicación del área de Empleo va dirigida a aquellas personas que asesoren a los emprendedores empresariales o a quienes, directamente, inicien la creación de nuevas empresas.

Con un afán eminentemente práctico, esta publicación sistematiza de una manera clara todos los pasos necesarios para poner en marcha una idea empresarial, desde dónde acudir para realizar las gestiones, cómo y dónde conseguir subvenciones o cómo realizar un plan de viabilidad.



TRABAJADORES DEL MUNDO

Revista Mensual de la Secretaría regional de Inmigración para trabajadores inmigrantes y delegados sindicales de CC.OO.

El mes de febrero vio la luz el primer número de la revista Trabajadores del Mundo, editada por la Secretaría de Inmigración y Cooperación Internacional de CC.OO. de Castilla-La Mancha, con una periodicidad mensual y una tirada de 5.000 ejemplares. Cuenta con el patrocinio de la Dirección General de Trabajo e Inmigración de la Junta de Comunidades y del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En su estreno Trabajadores del mundo incluye una entrevista con una inmigrante colombiana que nos cuenta su experiencia de nueve años en España; un artículo informativo explicando las gestiones administrativas para renovar los permisos de residencia y trabajo y un amplio reportaje sobre la importante operación desarrollada en Guadalajara contra la inmigración ilegal.

Esta nueva publicación de CC.OO. Castilla-La Mancha nace con una vocación de servicio para los ciudadanos extranjeros que residen en España y se distribuirá a los más de 1.600 extranjeros afiliados a nuestro sindicato, delegados sindicales e instituciones públicas.

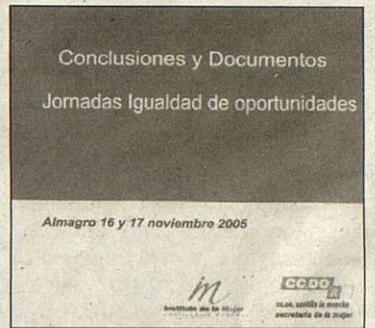
LA SECRETARÍA REGIONAL DE ACCIÓN SINDICAL DIGITALIZA LA INFORMACIÓN ÚTIL PARA LOS TRABAJADORES

La Secretaría regional de Acción Sindical está elaborando un CD que incluirá la publicación de la guía "Herramientas 2006" –anteriormente se editaba en papel– y una importante cantidad de informaciones útiles para los sindicalistas y trabajadores.

El CD recoge una amplia documentación sobre las pensiones para 2006, con datos sobre los tipos y cuantías de las mismas; la evolución del salario Mínimo Interprofesional y el IPC; el calendario laboral de Castilla-La Mancha, con las fiestas de cada localidad y el calendario escolar del curso 2005/2006; así como los festivales de apertura autorizada de establecimientos comerciales;

También se informa sobre los grados de consanguinidad y afinidad, muy útiles para saber qué permisos pueden coger los trabajadores por cuestiones familiares –que suelen ser motivo de dudas– y una relación de enlaces de interés para moverse por internet.

La Secretaría de Acción Sindical distribuirá este CD entre los sindicalistas y delegados de CC.OO. y lo reeditará cada año para mantenerlo actualizado.



DOCUMENTO DE TRABAJO SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ÁMBITO LABORAL

La Secretaría regional de la Mujer ha editado un CD en el que recoge las conclusiones, ponencias y documentos de trabajo de las jornadas sobre Igualdad de Oportunidades celebradas en Almagro los días 16 y 17 de noviembre de 2005.

Los cuatro ejes fundamentales sobre los que giraron los debates fueron los relacionados con salud laboral y mujer; la mujer en el mercado de trabajo; conciliación de la vida familiar y personal en los convenios colectivos y la discriminación de género en el ámbito laboral.

Se trata de una importante herramienta de trabajo para conocer el debate interno planteado y los criterios de nuestro sindicato sobre la igualdad de oportunidad de hombres y mujeres en el mundo laboral.

La inminente aprobación de la Ley de Igualdad hace necesaria una intensa difusión de cuantas novedades jurídicas y normativas se producen en este ámbito, más teniendo en cuenta la reticencia de la Patronal a ponerlas en práctica.

MIRADAS DE EMIGRANTES

Exposición fotográfica sobre la emigración española en los 60

Gaceta Sindical

La Secretaría de Inmigración y Cooperación Internacional de CC.OO. C-LM, nos propone una visita a la exposición fotográfica itinerante que bajo el título Miradas de Emigrantes, quiere rendir homenaje a los hombres y mujeres que salieron de nuestro país en busca de una vida mejor, al tiempo que nos sugiere la reflexión sobre los enormes cambios que se han producido en este último tiempo y que han llevado a que hoy nos encontremos recibiendo en nuestro país a ciudadanos procedentes de otras tierras.

Es una invitación al espectador a reflexionar sobre la experiencia migratoria más reciente de los españoles, para tomar conciencia sobre la llegada actual de inmigrantes a nuestro país y contribuir así a mitigar sentimientos de racismo y xenofobia.

La exposición se organiza en cinco bloques temáticos: la vivienda, el trabajo, a familia, la cultura popular y la movilización democrática y De Mayo de 2006 a Mayo de 2007, esta recorrerá distintos puntos de nuestra Comunidad. La primera cita será en Albacete, donde podrá visitarse en el Centro de Formación de CC.OO., C/Miguel López de Legazpi, 32-34, desde el 20 de abril al 5 de mayo, en horario de 9 a 14 h. y de 16 a 22 h.

1º de Mayo. Historia y significado

JOSÉ BABIANO MORA

ALTABAN/FOREM CASTILLA-LA MANCHA

Coincidiendo con la celebración del Primero de Mayo de 2006, ve la luz este hermoso libro del historiador de la Fundación de CC.OO. 1º de Mayo, José Babiano, editado por FOREM Castilla-La Mancha. Babiano nos ofrece un texto sencillo y a la vez completo de deliciosa lectura.

Gaceta Sindical

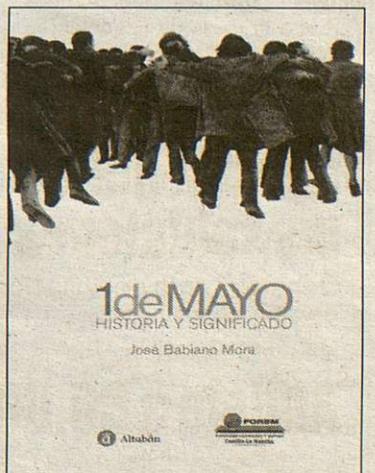
La editorial Altaban y Fundación para la Formación y el Empleo –FOREM– de Castilla-La Mancha han editado un libro del historiador José Babiano Mora sobre la historia y el significado del 1º de Mayo.

Babiano repasa el origen de la celebración, en 1886 en Estados Unidos, bajo el lema "¡8 horas de trabajo, 8 horas de descanso, 8 horas de instrucción!", de "la tradición más universal y persistente del movimiento obrero". Un siglo después, esta simbólica fecha se ha consolidado en todo el mundo

como una jornada reivindicativa y festiva, en la que la clase trabajadora renueva su fuerza y plantea de nuevo los ideales de cambio hacia una nueva sociedad.

El libro se detiene especialmente en la historia del 1º de mayo en España, desde 1890 a nuestros días, pasando por la II República, la Guerra Civil, el Franquismo y la Transición a la democracia.

El FOREM Castilla-La Mancha distribuirá el volumen entre los alumnos y alumnas que sigan sus cursos. Estará disponible también en las sedes del sindicato.



Gaceta Sindical

E.mail: comunicacion.cm@cm.ccoo.es

Comisiones Obreras de Castilla La Mancha. Plaza del Horno de la Magdalena, 1. 45001 Toledo. Tfo. 925 25 51 00

Cánovas, Sagasta, Sevilla

Gaceta Sindical

En medio de la negociación del Estatuto Básico del Empleado Público, al ministro se le olvida que los sindicatos y las comunidades autónomas están esperando noticias suyas y se va directamente al Parlamento con su (exclusivamente suyo) Anteproyecto de Ley. Y allí dice el Ministro que la Administración será más profesional e independiente estableciendo una "evaluación objetiva" del trabajo de cada empleado público. Sevilla no quiere que nadie se crea que, superada la Oposición, tiene "un puesto para toda la vida".

No explicó el ministro quién o quiénes serán los evaluadores objetivos. Las referencias históricas más elocuentes las encontramos en el pacto que permitió a Cánovas y Sagasta sucederse el uno al otro en el poder. Cuando entraba uno, tal que Cánovas, evaluaba objetivamente que buena parte de los empleados públicos no desempeñaban bien sus cometidos, y los cesaba. Al llegarle el turno a Sagasta, evaluaba objetivamente que los empleados nombrados por Cánovas no desempeñaban bien su trabajo, por lo que volvía a recuperar a los despedidos por éste.

Sin duda, Sevilla no quiere unos evaluadores objetivos tan perversos. Entendemos que Sevilla quiere evaluadores objetivos de la eficiencia y de la productividad de los empleados públicos.

Dados los tiempos que corren, quizá Sevilla se plantee que cada corporación local, administración autonómica o estatal, saque a concurso y privatice el servicio de "Evaluación Objetiva de Empleados Públicos" de su ámbito de competencia.

O quizá opte el ministro por crear cuerpos públicos de evaluadores objetivos. Pero en este caso, como ellos mismos deberán someterse a evaluaciones objetivas, lo previsible es que todos sean cesados en cuanto Sevilla (o la alcaldesa de Marbellá, o el presidente de la Diputación de Alicante) pierda su silla.

Señor ministro: cumplida su visita al Congreso, obtenidos unos cuantos titulares mediáticos, regrese a la mesa de negociación. A la espera del 2º borrador, atentamente se despide

La comarca se prepara ante el futuro sin su principal foco de actividad económica y laboral

Zorita: primer cierre programado de una central nuclear en Europa



FOTO: CORTES TIRADO

Gaceta Sindical

Jesús Torralba/UP Guadalajara. Desde que se anunció el cierre de la Central Nuclear de Zorita se ha desplegado una importante actividad en la Provincia encaminada tanto a que el cierre (el primer cierre programado de una central nuclear en Europa) se realice en óptimas condiciones, como para garantizar el futuro económico y demográfico de la zona, una vez que desaparezca el principal y casi único foco de actividad laboral de la Comarca.

CC.OO. se preocupó desde un principio fundamentalmente de la situación en que quedarían los trabajadores que ahora prestan sus servicios en la Central, tanto los de Unión Fenosa como los de las empresas contratistas.

Los primeros no ofrecieron graves dificultades pues Comité y Empresa negociaron y acordaron el futuro de todos y cada uno de ellos.

Más preocupante fue para nosotros el destino de los casi ciento cincuenta trabajadores de las contratistas (limpieza, seguridad, mantenimiento, restauración...) pues nadie nos concretaba las actividades que se desarrollarían tanto en el denominado 'periodo de enfriamiento' (que se prolongará durante tres años) como en el posterior 'desmantelamiento'.

Ha sido el pasado mes cuando la dirección de la central nos ha ofrecido garantías, ante el Delegado de Trabajo y Empleo, de que todos los trabajadores y trabajadoras de las contratistas tienen cabida en el futuro, pues limpieza y seguridad deben continuar durante los próximos años y el resto podrán desarrollar actividades similares a las actuales. En el caso de que haya alguna excepción se intentará resolver de manera individual. Durante la fase de desmantelamiento aumentará considerablemente la demanda de mano de obra

El futuro sin central

También hemos participado, a lo largo de más de un año, junto a las distintas administraciones y fuerzas sociales, en la elaboración de un Plan para el Desarrollo de la Zona una vez cerrada la Central Nuclear.

Tras un estudio previo encargado por la Junta de Comunidades para analizar las carencias y los poten-

ciales económicos de la zona, se elaboró un primer borrador incluyendo diversas propuestas de posibles actividades para la Comarca. Una vez presentado dicho borrador, se abrió un plazo para presentar alegaciones y sugerencias.

La Unión Provincial de CC.OO. presentó a la Delegada de Industria un escrito que expresaba nuestra opinión; opinión que posteriormente trasladamos también al Consejero de Industria en una reunión mantenida en Toledo en la que estuvimos presentes las tres estructuras territoriales de nuestro Sindicato: la provincial, la regional y la confederal.

Los objetivos de nuestras alegaciones pueden resumirse en la búsqueda de garantías de que los trabajadores mantuviesen los puestos de trabajo; la implicación de todas las administraciones con la aportación de los recursos necesarios y suficientes para asegurar un desarrollo comarcal adecuado; y el impulso de actividades sostenibles basadas en los recursos de la zona y en el apoyo a sus potenciales económicos (agricultura, ganadería e industrias derivadas, turismo, segunda vivienda, denominaciones de origen de la miel y el vino, energías limpias...).

También manifestamos al Consejero nuestra preocupación por la posible escasez de agua para todos estos proyectos en una zona de abundantes recursos que, sin embargo, se han visto esquilados y prácticamente agotados por el abuso del trasvase.

Finalmente, expresamos nuestra oposición a la anunciada instalación de dos centrales de ciclo combinado, que podrían ser incompatibles con todas las demás actividades del Plan.

Tras varios meses de negociaciones, las alegaciones de Comisiones Obreras han sido tenidas en cuenta en su mayor parte, por lo que el pasado 15 de marzo procedíamos a la firma del Pacto por el Desarrollo de la Zona de Zorita junto al resto de agentes sociales, los alcaldes de los municipios de la comarca y las diversas administraciones. Todos hemos destacado como muy positivo no sólo el contenido de este Pacto sino el consenso alcanzado.

A partir de ahora se constituirá una Agencia que será la encargada de gestionar este Plan y un Foro más una Mesa de Seguimiento en los que participaremos CC.OO.

Jornada sobre el futuro del empleo y la formación en Castilla-La Mancha

Gaceta Sindical

Los días 26 y 27 de abril se celebrarán en Guadalajara las I Jornadas Técnicas de Formación y Empleo organizadas por el Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha y la Consejería de Educación y Ciencia, que pretenden constituirse en foro de debate sobre las herramientas, productos y servicios utilizados en materia de formación y empleo en la comunidad.

En la jornada inaugural intervendrá el secretario general de CC.OO. de Castilla-La Mancha, José Luis Gil, además del presidente de la Junta, José María Barreda, el alcalde de Guadalajara, Jesús Alique, el presidente de la CECAM, Jesús Bárcenas y el secretario regional de la UGT, José Luis Pedrosa.

Este encuentro servirá también de análisis sobre la situación actual del mercado laboral y su evolución, teniendo como referente las nuevas perspectivas que surgirán de los programas de Fondos Estructurales de la Unión Europea para 2007-2013, que obligará a dar un impulso a la formación profesional tanto para los trabajadores en activo como desempleados.

En nuestra región, hay que hacer especial hincapié en los colectivos que tienen más dificultades para su inserción en el mercado de trabajo, sobre todo las mujeres cuya demanda creciente de empleo no se ve correspondida.

Los jóvenes, y de forma cada vez más numerosas los trabajadores inmigrantes son los otros dos colectivos con mayores problemas de formación profesional a los que hay que prestar una atención especial.

**nuestra fuerza
tus soluciones**

Departamento de Afiliación
925 28 08 47
area_afiliacion@cm.ccoo.es

Afílate a CC.OO.



OFICINA ELECTORAL DE CC.OO. CASTILLA-LA MANCHA 925 28 08 70